

Trabajo & utopía



**PERSPECTIVA DE GÉNERO
Y SALUD LABORAL**

PÁG. 12,13,14

Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Marzo de 2011 - Año XII - No. 106

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy

PRECIO DE VENTA \$ 15



Hacia el 1º de Mayo 2011

**QUE LOS MÁS INFELICES
SEAN LOS MÁS PRIVILEGIADOS**

Biblioteca Sindical “Mónica Olivari”

En el marco de las actividades del mes de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Departamento de Género y Equidad del PIT CNT realizó un emotivo homenaje a Mónica

Olivari, dándole su nombre a la Biblioteca sindical de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay.

Mónica Olivari, fallecida en setiembre 2010, fue dirigente de AFPU y participó activamente en el Departamento de Género y Equidad. ■





EMBAJADA DE ESPAÑA EN URUGUAY



aecid
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



fundación paz y solidaridac serafín aliaga



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Trabajo & Utopía es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271
 José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón
 PIT - CNT: Avda. Juan D. Jackson 1283 - ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano, Directora Adjunta: Zulema Arena. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Hugo Bai, Marcela González, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.
Consejo Técnico: Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Area Proyectos: Tania Falero, Redacción y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito y Adriana Zarauz. Coordinadores de la Escuela Sindical: Laura Nauar y Mario de Saá. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565

HACIA EL 1º DE MAYO 2011

“Que los más infelices sean los más privilegiados”

Se viene la Semana de tantos nombres - Turismo, Criolla, Santa - pero para no herir susceptibilidades la llamaremos de La Vuelta Ciclista. Todos sabemos que cuando llegue el último competidor, comienza para muchos el año real.

Pero quienes no tenemos descanso - desde el punto de vista de la lucha de clases - la inmensa mayoría de los trabajadores y militantes sociales, debemos hacer un repaso de lo hecho hasta ahora y afinar la punta del lápiz para el cúmulo de tareas por delante.

Vayan nuestras primeras reflexiones, para despedir con el corazón en la mano, a un gran compañero, a una persona muy querida de nuestra central, a un hombre que con su generosidad, bonhomía, buen talante y simpatía, nos ganó el corazón a todos los que de una forma u otra militamos con él. Nos referimos al Compañero Calixto González, que se le antojó dejarnos repentinamente. Lo vamos a

extrañar. Nuestro respeto a su familia y a la Generación de fundadores que lo contaba viernes tras viernes en las mañanas de tertulias y debates de nuestros queridos viejos.

Las primeras dos de las tareas que enunciábamos en el número anterior se cumplieron con creces. La multitudinaria participación del 18 de marzo en la movilización por los Derechos Humanos y Contra la Impunidad, nos demuestra la vigencia de nuestro planteo de Anular esa maldita Ley y los valores de nuestro pueblo para defender la Democracia y la independencia de la Justicia ante tantas amenazas de los nostálgicos de la dictadura.

El otro “mojón” del año, denominado así por la dirección de la central, era la jornada electoral para la elección de los directores sociales del BPS. Nos habíamos marcado como meta llegar a igual número de votos que afiliados a la central - 300.000 - y logramos superarlo. A pesar de la campaña que promovía el voto en blanco o anulado que se lanzó desde la derecha (y los

que con discurso de izquierda o pseudo - demócratas se subieron oportunistamente al carro) la lista 11 le ganó a la suma de ambas!

Al otro día de las elecciones, la noticia más comentada era el ausentismo, los votos en blanco y los anulados. Muchos se desayunaron de las contradicciones y barbaridades de la ley vigente ese día. Se acuerdan de Santa Bárbara cuando llueve. El PIT CNT viene manifestando para ésta y todas las elecciones de Directores o Representantes Sociales en los directorios, que tiene que haber designación directa, porque somos una central única y nos damos internamente y en los organismos, nuestras formas de elección.

Ahora se acerca el 1º de Mayo. Como corresponde, será una gran jornada de movilización de nuestra clase y nuestro pueblo. Iremos en una gran manifestación de los gremios organizados hacia la ciudad de Las Piedras, para enmarcarla en las celebraciones del Bicentenario de la gesta libertadora. Rendi-

remos merecido homenaje a los Mártires de Chicago sin perder la perspectiva cultural de los 200 años. En ese sentido la presencia de Eduardo Galeano, Rubén Yañez y el dúo Larbanois Carrero darán un brillo especial a la conmemoración.

Sin perder tampoco la perspectiva histórica del Bicentenario, entrelazada con el firme compromiso del movimiento sindical de lograr una mejor redistribución de la riqueza construyendo un país productivo y con justicia social, resplandece y nos sustenta desde la Historia, *El Ideario Artiguista*. Uno de los principios básicos que nutría al “Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental” procedente del cuartel general de José Artigas, el 10 de setiembre de 1815, expresado en uno de sus artículos, mandataba a que “los más infelices serán los más privilegiados”. Precisamente la conmemoración de los trabajadores este 1º de mayo va estar precedida por la renovación de ese compromiso: “Que los más infelices sean los más privilegiados”. ■

La CIDH ordenó dejar sin efecto la Ley de Caducidad

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó al Estado uruguayo a dejar sin efecto la Ley N° 15.848, “Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva”, por cuanto la misma significa un “obstáculo” en la búsqueda de verdad, por los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, en el marco de la querrela internacional iniciada por la familia Gelman en el año 2006.

La Ley de Caducidad “carece de efectos por su incompatibilidad con la Convención Americana y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, en cuanto puede impedir la investigación y eventual sanción de los responsables de graves violaciones de derechos humanos”, señala el fallo de la CIDH.

En este sentido, la “interpretación” y “aplicación” de la citada

norma significó una violación de “los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial” de los ciudadanos, lo cual ocasionó “la falta de una investigación efectiva de la desaparición forzada de María Claudia García y la sustracción, supresión y sustitución de identidad y entrega a terceros de María Macarena Gelman, en perjuicio de Juan y María Macarena Gelman”, dice el fallo.

Ante esto, “el Estado deberá asegurar que aquélla (la Ley de Caducidad) no vuelva a representar un obstáculo para la investigación de los hechos materia del presente caso ni para la identificación y, si procede, sanción de los responsables de los mismos y de otras graves violaciones de derechos humanos similares acontecidas en Uruguay”.

¡Hasta siempre Calixto!

El pasado viernes 11 de marzo, falleció Calixto González. Compañero de todas las horas en el trabajo permanente por la organización y unidad del movimiento obrero. Sastre de oficio en la cadena de tiendas El Mago, dirigente del Sindicato Único de la Aguja, fundador de la CNT, luchó contra la dictadura teniendo una participación comprometida en la histórica Huelga General de 1973. Bregó por la reorganización del PIT-CNT, aportando siempre su experiencia, su sentido unitario y claridad de pensamiento. Fue representante como trabajador en el Servicio de Salud.

En los últimos años continuó trabajando en la Comisión de ex dirigentes de la central desde donde se impulsaron actividades de reconocimiento al aporte de dirigentes como Bernardo Groisman y José Pepe D´Elía.

Queda con nosotros su ejemplo de trabajador y de constructor de una sociedad más justa y solidaria. ¡Hasta siempre Calixto!



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La democracia sigue en deuda con las mujeres

Se nos presenta un año donde recordamos 200 años de la gesta artiguista. El PIT-CNT, se dedica a reflexionar frente a un nuevo 8 de Marzo, sobre todo en lo que refiere a la democracia y su deuda con las mujeres.

La contradicción principal sigue siendo entre PAÍS PRODUCTIVO CON JUSTICIA SOCIAL o más dependencia. Tal contradicción se expresa en cada momento, proceso y fenómeno de la vida nacional. Cuando nos referimos a esta contradicción en la vida de las trabajadoras, hablamos de que:

- la pobreza tiene cara de niña; los índices más altos de desempleo corresponden a las mujeres, y entre ellas a las más jóvenes.
- cuando nos referimos a la violencia doméstica, son niños, niñas y mujeres las que la padecen con todas sus graves consecuencias.
- La necesidad de vivienda afecta y es crítica entre aquellas familias numerosas, con un gran número de las que están a cargo de mujeres.
- Las necesidades laborales han provocado que muchas mujeres que vienen de otros países a hacer trabajos en muy difíciles condiciones, deben aceptar las peores situaciones de vida y trabajo.

Por lo tanto para contrarrestar esta contradicción, hay que pensar cuanto y que falta para constituir esa justicia social.

Esta etapa de cambios, debe avanzar y profundizarse necesariamente con un mayor sentido nacional, popular y democrático. Debemos provocar e impulsar procesos anti discriminatorios, desde un cambio en la cultura, una democracia integral e integrada.

Como parte de este proceso de avance y profundización democrática, destacamos la defensa de los espacios de libertades conquistados: Ley de negociación colectiva; Consejos de salarios, Ley de fueros sindicales, la reforma de la seguridad social, reglamentación de las 8 horas para trabajadores y trabajadoras rurales, Ley de trabajo doméstico.

Defendemos estas conquistas frente a los planteos de las cámaras empresariales, que buscan debilitar estos avances, así como frente a las posiciones por momentos vacilantes del Poder Ejecutivo en esta disputa, dónde más negociación colectiva, significa más distribución de la riqueza, por lo tanto más democracia.

Nuestras diferencias se encuentran expresadas centralmente en la necesidad impostergable de una mejor redistribución de la



riqueza generadas por nuestro pueblo y un mayor crecimiento de los salarios de los trabajadores y trabajadoras en relación con el actual crecimiento de la economía, la ubicamos además en la actual ley de Presupuesto, en el desarrollo de los consejos de salarios y en los recursos asignados a la educación.

Cabe decir: rediseño del sistema de asignaciones familiares, que sea más inclusivo para más niñas y niños, que cuente con mayores recursos. Se hace urgente la igualdad de oportunidades entre las trabajadoras públicas y privadas en la maternidad, medio horario por lactancia, 16 semanas de licencia, es un derecho humano en la cual la democracia uruguaya esta en deuda ya que estamos por debajo de los convenios internacionales de OIT; creación de una política pública relacionada con el sistema de cuidados; planes de vivienda que transversalice la problemática de las trabajadoras, prever casos de violencia doméstica, jefaturas monoparentales femeninas.

Se hace imprescindible el cambio de aspectos de la política económica llevada adelante por el actual gobierno, particularmente en lo relacionado al papel del Estado como inversor directo, en una apuesta real al desarrollo del país productivo, y no dejando casi exclusivamente en manos de la inversión extranjera dicho proceso, el cual de ser así, no impulsaría el desarrollo productivo del país.

Los y las trabajadoras, junto al pueblo, transitamos una etapa histórica, que es parte del proceso de acumulación de fuerzas que comenzó hace décadas y que tiene a nuestro movimiento sindical como un actor social clave en el mismo. Nuestro movimiento sindical integra junto a distintas

organizaciones sociales, estudiantiles, cooperativas de viviendas, de jubilados y pensionistas, el bloque social y político de los cambios, el cual debe enfrentar al bloque conservador que componen las clases dominantes, en la búsqueda de superar la contradicción de la etapa, país productivo con justicia social y profundización democrática o mayor dependencia.

Las perspectivas están planteadas, se debe avanzar en la concreción de:

- inversión productiva estatal,
- mejor redistribución de la riqueza, salarios y jubilaciones,
- combate a la pobreza y la exclusión social,
- defensa de los consejos de salarios y las libertades sindicales,
- construcción de viviendas y de escuelas, universalización de escuelas de tiempo completo,
- sistema educativo integral para el desarrollo del país productivo con justicia social,
- reforma del estado con participación de trabajadoras y trabajadores,
- despenalización del aborto,
- verdad y justicia, son parte de los objetivos.

Entre los objetivos están también:

- 1 La suma de semanas por licencia maternal, a un piso como mínimo de 16 semanas, indistintamente de trabajadoras públicas o privadas;
- 2 Profundización del sistema integrado de salud, donde debe ser efectiva con carácter grave y urgente la transversalización de todos sus programas, incluyendo la despenalización del aborto, que se aplique la Ley de Salud Sexual y reproductiva sin

excepción alguna por parte de todos los prestadores de salud, que el MSP haga un seguimiento al respecto por ser la misma un derecho humano fundamental.

- 3 Equiparación salarial entre varones y mujeres, apuntando a contribuir con los cambios del actual paradigma.
- 4 El trabajo como un derecho humano en el que quienes vengan de otros países no sean objeto de discriminación.
- 5 Plena aplicación de todas las medidas que protejan a las víctimas de violencia doméstica.
- 6 Implementación de un Sistema de cuidados,
- 7 Prohibición de solicitud de test de embarazos, fotos o cualquier forma discriminatoria en el acceso al empleo,

Pero decimos LA DEMOCRACIA SIGUE EN DEUDA CON LAS MUJERES, la invisibilidad de las mujeres a lo largo de la historia, sumado a las dificultades para acceder y mantenerse en los puestos de decisión, son solo una pequeña muestra de ello.

No podemos concebir centros de trabajo, donde la mayoría de la mano de obra es femenina, y se produzcan atropellos al mejor estilo de la revolución industrial, a finales del siglo XIX, nos sumamos al planteo de los compañeros de la pesca, solicitando que se termine una vez por todas la represión en FRIPUR.

Es inminente la aprobación de la LEY DE LA VESTIMENTA, como regulador y promotor de una industria compuesta en su gran mayoría por jefas de hogar.

LA DEMOCRACIA SIGUE EN DEUDA CON LAS MUJERES, cuando se producen hechos de violencia que atentan contra mujeres, devastando familias, ni una muerte más por violencia de género.

Uruguay no puede, ni tampoco debe, continuar penalizando a las mujeres por decidir sobre su cuerpo, es deber de este gobierno corregir el error absurdo de lo que fue el veto presidencial, y aprobar de una vez por todas la despenalización del aborto.

Hoy las trabajadoras continuamos reclamando el tener igualdad de oportunidades y no discriminaciones en el empleo. Es nuestro desafío, pero también nuestra responsabilidad transformar esta realidad.

Para que en Uruguay gocemos de una democracia plena, "Que los más infelices sean los más privilegiados."

Departamento de Género y Equidad PIT CNT

8 de marzo de 2011. ■

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN EL ÁMBITO LABORAL



Reconocimiento a sindicatos y empresas por su compromiso

“

Autoconstrucción, desafíos y particularidades en programas de prevención laboral de drogodependencias”, es el título del libro que fue presentado el pasado 15 de marzo en la sede del PIT CNT. La presentación se realizó en el marco de una actividad de reconocimiento, por parte de la Junta Nacional de Drogas y el PIT CNT, a 50 sindicatos y empresas comprometidas con el “Programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral”.

Este Programa viene siendo desarrollado por el PIT CNT y la Fundación Luna Nueva, luego de ser aprobado en el IX Congreso y ratificado en el X Congreso del PIT CNT.

Con una nutrida asistencia de público, la actividad estuvo presidida por el Subsecretario del Ministerio del Interior, Jorge Vázquez; el Secretario de la Junta Nacional de Drogas, Milton Romani; el Director General del Instituto Cuesta Duarte, Milton Castellano y el Coordinador del PIT CNT, Edgardo Oyenart.

En las intervenciones tanto de las autoridades gubernamentales como de los representantes del movimiento sindical hubo coincidencia en que es fundamental reconstruir una cultura obrera basada en la solidaridad también para enfrentar el alcoholismo y la drogodependencia.

Fueron entregados diplomas a 90 egresados del curso “Formador de formadores en prevención laboral de drogodependencias”

En el libro editado por el PIT-CNT, la JND, la Universidad de la República y la Fundación Luna Nueva se informa, entre otros temas, sobre los instrumentos que “aportan garantías técnicas y políticas para el desarrollo de los Programas Integrales de Prevención y a la vez para resolver situaciones puntuales en



empresas que aún no los tienen”. Se enfatiza que estos instrumentos están orientados a “privilegiar la oportunidad de rehabilitación por sobre la sanción”.

En este sentido está prevista como herramienta fundamental para garantizar el éxito de las intervenciones de rehabilitación y reinserción de los trabajadores con problemas de consumo de alcohol y/o drogas: el “Protocolo de Actuación ante situaciones de consumo de alcohol y drogas en el trabajo”. La aplicación de este Protocolo está incluida en los Convenios Colectivos.

El equipo de redacción de la publicación estuvo integrado por Carla Francolino, Coordinadora Técnica del Programa y por Cecilia Miller, Coordinadora Sindical del Programa y Presidenta de la Fundación Luna Nueva. ■



MUSEO DE LA MEMORIA/INTENDENCIA DE MONTEVIDEO-DEPARTAMENTO DE CULTURA/ ASOCIACIÓN DE AMIGAS Y AMIGOS DEL MUSEO DE LA MEMORIA

A doscientos años del inicio de la Revolución Oriental - 1811 - 2011

Proyectos expositivos 2011
Exposición
"LOS COLORES DEL ALMA"
Vida y obra de Coco Cano

Este proyecto expositivo nace a partir de una afinidad inmensa. Una afinidad con la temática de los Derechos Humanos, y en especial, con la problemática del Exilio. Y una afinidad más grande aún con el portador de esta historia, un pintor uruguayo exiliado en Italia hace ya muchos años, veinte y pico de años, que vive con un ojo mirando al Sur.

Surge también de la necesidad de contar una perspectiva diferente con respecto al Exilio.

Coco Cano es el protagonista de esta historia contada a través de imágenes y de sus pinturas. Esta historia de un exilio en colores, exilio que, a pesar de todo el dolor vivido, tuvo su costado positivo. Una historia de alegría, de lucha y de ganas de vivir, que demuestra que de toda situación traumática podemos sacar algo nuevo, diferente, positivo.

Resulta imprescindible contar esta historia porque cuando le ponemos una cara, un nombre y apellido a una historia, se vuelve más real, toma cuerpo, y nos permite tomar contacto con la experiencia, por más dolorosa o traumática que ésta sea. Es necesario entender que, además de la prisión prolongada, la tortura, y la desaparición forzada de personas, también el régimen dictatorial generó el Exilio. Exilio que desterró a miles de uruguayos del país, y que generó rupturas, dolor, desazón. Que puso la vida de muchos uruguayos entre paréntesis.

En el marco de la inauguración de la Exposición "LOS COLORES DEL ALMA" que tuvo lugar el 19 de marzo, se realizó una charla por parte de la Lic. Soledad Pache, y por el protagonista de esta historia, el artista plástico Coco Cano y luego se proyectó la pieza audiovisual "Los colores del alma".

"LOS COLORES DEL ALMA" se podrá visitar hasta el 07 de mayo de 2011.

Con esta inauguración el Museo de la Memoria dio comienzo al ciclo de exposiciones para la temporada 2011 que surgió del llamado a proyectos expositivos realizado en diciembre de 2009, y que se completará con el resultado del llamado realizado en diciembre de 2010.



Centro Cultural Museo de la Memoria

Avda. de las Instrucciones 1057, casi Bvar. José Batlle y Ordoñez

Tel. (598) 2355 58 91

museodelamemoria@imm.gub.uy

www.montevideo.gub.uy/ciudad/cultura/museos-y-salas/centro-cultural-museo-de-la-memoria

Líneas de ómnibus:

Por Avda. de las Instrucciones 149

Por Millán 148, 151, 526, 582

Por Bvar. Batlle y Ordoñez 2, 145, 150, 195, L29, 522

Exposición permanente:

La Instauración de la Dictadura. La Resistencia Popular. Las Cárceles. El Exilio. Los Desaparecidos. La Recuperación Democrática y la Lucha por Verdad y Justicia. Historias Inconclusas y Nuevos Desafíos.

EXPOSICIONES TEMPORALES:

"SANGRE DE MI SANGRE". De Estela Peri

"A 30 AÑOS DEL NO". Institucional MUME

Visitas: lunes a sábado de 12 a 18 hs.

EXPOSICIONES ITINERANTES:

"MEMORIAL"

De Luis Camnitzer

Parque para la Memoria, sala P4yS. Buenos Aires, Argentina (Inauguración 26 de marzo a las 12 hs.)

Visitas asistidas por el Departamento Educativo del MUME, lunes a sábado a las 16 hs.

Visitas programadas con instituciones educativas y grupos organizados, de mañana y de tarde coordinadas por el Departamento Educativo del MUME, departamentoeducativomume@gmail.com, tel. 2355 58 91.

RED DE MUSEOS DEL PRADO

Apoyada por la Comisión Permanente del Prado

museo municipal de bellas artes
juan manuel blanes - museo nacional de antropología
- museo de la memoria - museo y jardín botánico

Coalición Internacional de Sitios de Conciencia ■

LA IMPUNIDAD: lo que vendrá

1

Cuando este número de Trabajo & Utopía se encuentre en manos de los compañeros, posiblemente ya se habrá conocido la Sentencia condenatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, contra el Estado uruguayo. En nuestros dos últimos artículos tratamos de dar a conocer, mediante dos casos paradigmáticos considerados por esa Corte, los parámetros jurídicos a partir de los cuales fue resolviendo situaciones de demandas similares a la presentada por la familia de María Claudia García de Gelman.

Es poco previsible, aunque parecería que la fuerza política de gobierno lograría alinear sus fuerzas en torno a un proyecto de ley que busca restaurar el derecho a la justicia afectado por la existencia de la ley de caducidad.

Es de esperar, cuando se conozca el contenido de la Sentencia de la Corte, lecturas de la misma con acentos distintos, desde los actores políticos, sociales y gubernamentales. A nivel del gobierno, sin duda que se intentará leer y resaltar de la mencionada sentencia, aquellos aspectos que - con justeza -, reconocerá los avances que se han operado en materia de derechos humanos en las dos últimas administraciones. A nivel de los actores políticos y sociales empeñados en terminar con la impunidad, se pondrá el acento en aquellos aspectos que hacen a la obligación que tendrá el Uruguay de erradicar de nuestro ordenamiento jurídico interno la impunidad instalada desde el 22 de diciembre de 1986. Por otro lado, los sectores comprometidos históricamente con la impunidad - y otros incorporados a esa lógica últimamente -, se atrincherarán en el vetusto argumento del ex presidente Sanguinetti, de que ninguna norma internacional puede desconocer la voluntad expresada por la ciudadanía en un referéndum y un plebiscito.

Otros argumentos y lecturas, muchas veces desarrollados en los pasillos o en chismorreos descalificadores, tratarán de establecer que esta demanda solo tiene motivaciones pecuniarias.

2.- Desde estas páginas hemos intentado aportar elementos que nos permitan reflexionar juntos sobre estos temas. A partir de esa tarea de reflexionar, hemos estado en mejores condiciones, tanto para protestar, como para hacer conocer nuestras propuestas frente a los distintos problemas que han afectado a nuestra sociedad. Siempre hemos reclamado lo que creíamos justo, rechazando lo que creíamos que no lo era.



Raúl Olivera Alfaro - Asesor de la Secretaría de Derechos Humanos del PIT CNT

Tanto en una u otra oportunidad, el movimiento sindical ofreció las soluciones que pensaba más adecuadas. Lo hizo en proclamas, en documentos. Muchas veces acompañó esos pronunciamientos con manifestaciones que han sido a veces numéricamente chicas, otras grandes y algunas veces multitudinarias. En ellas, siempre hemos intentado sintetizar la bronca, la indignación, la esperanza y hasta la desazón, en propuestas de acción colectivas que abran caminos de tránsito a una sociedad más justa y más solidaria. Todo eso, en el entendido que no hay caminos más anchos y de mejor tránsito, que aquellos que se recorren con unidad, con lucha y en pos de objetivos justos. Y con el convencimiento pro-



fundo, de que no es posible una sociedad justa y solidaria si no la construimos en una democracia firme y sin limitaciones

3.- Por eso hoy está en el centro de nuestras preocupaciones, lo que está en juego a partir de las decisiones que tome el sistema político, en que destino tendrá la vida democrática a partir de que se defina claramente terminar o no con la política de impunidad imperante desde hace más de un cuarto de siglo en nuestro país. Y eso, hoy está íntimamente ligado a cómo cumplirá Uruguay con lo que obligan sus compromisos internacionales, que nos lo recordara la Sentencia de la Corte Interamericana.

Desde estas páginas, hemos sostenido que la impunidad en el Uruguay no es solamente la renuncia a la pretensión punitiva del Estado consagrada en la ley de caducidad. El castigo, es solo la consecuencia obligada que impone la sociedad a través del sistema judicial ante la violación de un derecho establecido en las normas de derecho nacional o internacional. De ahí que concluyamos y pensemos a la impunidad como la ausencia, el desconocimiento por parte del Estado de derechos inderogables e irrenunciables que conquistamos los seres humanos. Si no se restablece la obligación del Estado de castigar a quien asesina, a quien tortura, a quien hace desaparecer, a quien viola, tendremos en nuestro país, como lo hemos tenido en estos últimos 25 años, un Estado que no reco-

> sigue en la pág. 8

› viene de pág. 7

noce como lo manda la Constitución y las normas de derecho internacional, el derecho a no ser torturado, el derecho a la vida, el derecho a no ser desaparecido, a no ser violado.

La ausencia de esos derechos es una situación de absoluta injusticia, que tiene un nombre: se llama impunidad.

Y mientras exista una ley como la ley de caducidad, mientras exista alguno de los efectos creados por la existencia de dicha norma, en nuestro país, habrá violación múltiple y contumaz de esos derechos humanos, y en consecuencia habrá una cultura de impunidad, que estará afectando profundamente las normas más elementales de la convivencia en sociedad.

4.- Quienes no han entendido esto o no han querido entenderlo, nos dicen: ¿Pero, es que acaso este gobierno y el anterior ampararon alguna denuncia en la ley de caducidad? ¿Acaso la política del gobierno de Vázquez y el de Mujica, no ha sido de declarar excluidos de la ley de caducidad toda denuncia que le llegara del Poder Judicial?

Debemos admitir, que todo eso es cierto, salvo en el caso de Nibia Zabalgagaray, que hizo necesario recurrir a un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte para que fuera posible establecer la responsabilidad del Gral Dalmao, juzgarlo y encarcelarlo como correspondía.

El derecho irrenunciable a la justicia, no puede seguir sujeto al arbitrio de la voluntad del gobierno de turno, de la misma manera que lo estuvo en los gobiernos de Sanguinetti, de Lacalle y de Batlle. Y eso es inaceptable para quienes como el movimiento sindical, tiene una visión de largo aliento respecto a los derechos humanos, que no está atada a problemas coyunturales o las políticas de los gobiernos de turno, sean del color y el signo que sean.

La Justicia, ya sea para castigar o para absolver una culpa, no debe bajo ningún concepto quedar a la libre y arbitraria decisión de ningún gobierno. La separación de poderes es la forma que las sociedades han encontrado para librar a las sociedades de esa forma de autoritarismo.

Eso es pensar en grande. Eso es lo que el esfuerzo de los pueblos y el pensamiento jurídico progresista y de avanzada ha consagrado en distintos instrumentos legales internacionales.

5.- La anomalía existente en nuestro ordenamiento jurídico interno, debe ser encarada por los distintos Poderes del Estado, los tres poderes del Estado – cada cual desde la esfera que le corresponde -, puede



y debe normalizar en serio y definitivamente esta situación definiendo adecuadamente que hacer con una norma violatoria de la Constitución y las obligaciones contraídas internacionalmente como lo es la ley de caducidad.

Mucho nos hubiera gustado y reconfortado como integrantes de la patria de Artigas, que la solución a esta problemática fuera el pro-

ducto de que el sistema político entendiera la importancia de las políticas públicas de defensa de los derechos humanos, y no de un pronunciamiento condenatorio por parte de la Corte Interamericana, en el caso de Maria Claudia García de Gelman. No nos alegra, que nuestro país sea objeto de una condena de ese tipo.

Sin embargo no podemos obviar

resaltar que nos resulta positivo, que esa sentencia de la Corte Interamericana, termine consagrando lo que desde hace 25 años venimos sosteniendo contra viento y marea.

Desde el movimiento popular, deberemos también realizar una lectura particular de esa Sentencia, al igual que de todas aquellas que en el sistema judicial uruguayo han ido haciendo justicia en algunos casos. En ellas, también escucharemos, nos hablarán los años de lucha de las Totas Quinteros, de las Luz Recagno, de las Blancas Artigas, de las Quica Errandonea, de las Maria Esther Gatti y de todos y todas las luchadoras que supieron rescatar del silencio a las utopías de sus hijos para sembrar semillas de esperanza en las tierras siempre fértiles de la lucha por las causas justas.

El mandato imperativo que establecerá la sentencia de la Corte Interamericana, implicará que en nuestro país se empiece a organizar todo el aparato gubernamental y todas las estructuras a través de las cuales se manifiesta el ejercicio del poder público, para desmontar todos los vestigios de sostén de la impunidad.

Al igual que lo hemos hecho en todos estas últimas décadas, no nos ahorraremos ningún esfuerzo, no despreciaremos ningún terreno de lucha, para lograr que nadie se haga el distraído frente a esas obligaciones.

Porque los tiempos que vendrán serán de verdad y justicia, los que creyeron haber construido un mundo de impunidad que sobreviviría a las dictaduras que ejercieron en el pasado, empiezan a tomar sus recaudos, amenazan, presionan y pretenden mantener el pacto de silencio. No van a tener suerte, habrá verdad y justicia. ■

Por la anulación de la Ley de Caducidad

La Mesa Permanente Contra la Impunidad realizó el viernes 18 de marzo a las 18 horas en Plaza Libertad un acto en reclamo por la Anulación de la Ley de Caducidad, a tratarse en estos días por el Senado de la República.

La mencionada Mesa, está integrada por distintas organizaciones sociales, culturales, sindicales y de derechos humanos.

Como punto central del acto se difundió una proclama cuya lectura estuvo a cargo de Macarena Gelman.

Durante el desarrollo del acto hubo diversos espectáculos artísticos con murga y solistas, estando el cierre a cargo de la murga Diablos Verdes

MESA PERMANENTE CONTRA LA IMPUNIDAD

¿Rebajar el iva?

El asunto de la distribución de los ingresos ocupa –desde hace varias semanas– un lugar destacado en la consideración de los partidos políticos, activistas, analistas y opinólogos uruguayos en general.

Todo comenzó a propósito de la propuesta electoral del Frente Amplio, de rebajar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en dos puntos porcentuales (llevarlo del 22% al 20%) continuando el camino iniciado por el anterior gobierno, que practicó una rebaja del cinco con sesenta por ciento (bajó el IVA del 24% al 22% y eliminó el COFIS, un sosias del IVA inventado en 2002). Allí muchos se/nos pregunta-ron/mos: Si el propósito que se persigue es una mejor distribución del ingreso ¿será esa rebaja de 2 puntos porcentuales la mejor medida? ¿El dinero de esa rebaja, que significa un sacrificio en la recaudación del Estado, no podría utilizarse de mejor manera, invirtiéndolo –como ya se hizo en el gobierno anterior – en gasto social público?

Está demostrado que esa aplicación del gasto social ha tenido un resultado muy beneficioso en nuestro País. Un informe elaborado por los economistas Jerónimo Roca y Alberto Barreix para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) titulado “EQUIDAD FISCAL EN URUGUAY. CUANTO Y COMO MODIFICA EL ESTADO DE BIENESTAR DE LOS URUGUAYOS EL IMPACTO CONJUNTO DE LOS IMPUESTOS Y EL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO” expresa que el coeficiente Gini de los ingresos en Uruguay está en 0.49 y que por el efecto de la aplicación de las políticas sociales, desciende a 0.41. (El coeficiente Gini mide la distribución de los ingresos. Es un número entre cero y uno, donde cero corresponde a la distribución perfecta -todos tienen los mismos ingresos- y uno es la desigualdad perfecta -una persona tiene todos los ingresos y los demás, ninguno-. A medida que el coeficiente se acerca a cero, mejora la distribución del ingreso).

Esta circunstancia ha hecho que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), haya concluido que Uruguay es el país menos desigual de América Latina en la distribución del ingreso. Aunque, claro, también destaca el PNUD que América Latina es el continente más desigual del mundo. O sea, traducido a términos futbolísticos para que se entienda mejor, somos campeones de la última divisional de ascenso. Porque si nos incluimos dentro de Europa, allí somos últimos y descendemos sin remedio.

Esta última comparación viene a cuento porque el Ministro de Relaciones Exteriores Luis Almagro acaba



Carlos Bouzas

de expresar – entrevista en el diario El País de Madrid- que “Para cuando acabe el mandato del presidente José Mujica, Uruguay habrá aumentado su renta per cápita de 15.000 a más de 20.000 dólares, en torno a la renta de Portugal”. Y es una buena noticia conocer ese propósito, aunque es conveniente que ese crecimiento del ingreso per cápita se dé de manera tal que levante el plafón de los de más abajo. Porque las estadísticas globales esconden injusticias parciales, como decía un querido profesor de economía, cuando expresaba que la media entre un señor que come un pollo en la mesa de un restaurante y un pordiosero que lo mira desde afuera, es de medio pollo por persona.

Visto todo lo cual, resulta muy útil que repasemos las propuestas que ha hecho el PIT-CNT al gobierno, en la materia que venimos desarrollando.

La Central Sindical parte de la base que será necesario más gasto social, disminución de algunos impuestos y adecuación de otros. Veamos:

¿Cuál es nuestro horizonte futuro, cuál es el proyecto nacional a largo

La propuesta del PIT CNT atiende las necesidades inmediatas de la gente de más abajo, sin olvidar las capas medias y se proyecta en el camino de la construcción de una sociedad más justa y equilibrada en el medio y largo plazo.

plazo? Comienza preguntándose el documento de la Central Sindical; para enumerar luego:

- Reducir al mínimo la pobreza
- Hacer desaparecer la miseria
- Principal herramienta para lograr estos objetivos es el trabajo digno y calificado
- Avanzar en el apoyo a emprendimientos productivos que con la participación de los trabajadores rescaten fuentes de trabajo y producción, por su valor concreto,

pero también en la perspectiva de fomentar nuevas formas de propiedad social no estatal

- Mejorar sustancialmente todos los niveles de la educación para brindar igualdad de oportunidades.
- Profundizar las reformas estructurales en la salud para alcanzar la universalidad del SNIS

Para tener éxito en este empeño se aclara que no hay justicia social sin crecimiento productivo, pero sólo el crecimiento no asegura una distribución equitativa.

Y se pregunta: ¿Es correcto que el sector productivo con más renta y al que más le aumentó el valor de la propiedad, ni siquiera pague el impuesto de primaria? Nos referimos al sector rural.

En efecto: algunos números del Instituto Nacional de Colonización (INC) muestran que durante 2010 se dio un incremento en la cantidad de compra-ventas de campos, aumento de precios pagados y que las adquisiciones fueron hechas principalmente por sociedades anónimas, profundizándose la concentración y extranjerización en la propiedad de la tierra productiva. Para mejor ilustración vale la pena tener en cuenta que desde 2004 hasta 2010, el valor de cada hectárea vendida pasó de 897 dólares a 3.900, es decir, más de cuatro veces.

Luego de concluir que la política tributaria que lleve adelante un país puede conducir a una distribución del ingreso más o menos equitativa, pero (...) La desigualdad en una sociedad debe ser abordada desde una perspectiva de mediano y largo plazo, considerando su matriz productiva, la forma de tenencia de los medios de producción y de los recursos naturales, particularmente la tierra, y su modelo de desarrollo, el documento del PIT-CNT realiza las siguientes propuestas concretas:

-exonerar de IVA a todos los alimentos gravados actualmente con la tasa mínima de 10%. Se refiere a los productos de la canasta básica, (carne vacuna, ovina, porcina y de ave; pan y galleta de campaña; pasta y fideos; pescado; aceite y grasas comestibles; azúcar; harina; arroz; yerba; café; té y sal de uso doméstico) que impactan en todos los hogares, aunque su eliminación beneficiará en mayor medida a los hogares más modestos

-No gravar (con el IVA) el consumo de energía eléctrica residencial, cuando el mismo no supere los 300 a 400 kWh.

-No ampliar el régimen de Zonas Francas más allá del existente y acotar las exoneraciones tributarias otorgadas a través de la Ley de Inversiones. Fijar un tope máximo de 70% para las exoneraciones otorgadas, acotar los plazos de las mismas (que actual-



viene de pág. 9

mente pueden llegar a los 25 años), y realizar controles permanentes sobre los proyectos promovidos.

-Que los actores sociales (trabajadores y empresarios) participen en la Comisión que evalúa los proyectos a ser promovidos y en el Seguimiento y Control de los mismos. Porque en 2009 el sacrificio fiscal de las exoneraciones de IRAE otorgadas a las Zonas Francas y comprendidas en la Ley de Inversiones alcanzaron los 336 millones de dólares anuales aproximadamente, lo que equivale a 0,9% del PIB.

-Incrementar la tasa de IRPF por reparto de dividendos y utilidades derivada de la tenencia de participación de capital en las sociedades de 7% a 10%.

-Aumentar el monto mínimo no imponible del IRPF a las remuneraciones, llevándolo a 8 BPC, lo que representa \$17.808, y descontar mensualmente los adelantos de aportes correspondientes al aguinaldo anual y al salario vacacional. Muchos trabajadores que no pagan IRPF mensualmente porque su sueldo no llega al mínimo imponible, deben pagar este impuesto cuando al salario se suma una o más partidas de pago extraordinario (aguinaldo, salario vacacional) con lo que se trastocan los planes de gastos extraordinarios que habitualmente se planifican para esas ocasiones.

-Incrementar las tasas de IRPF al

trabajo de los dos últimos tramos de aportes, modificándolas de 22% a 25% y de 25% a 30%. Se refiere a los salarios que van desde 111.300 pesos hasta los 222.600 y los que superan esa última cifra.

-Eliminar las exoneraciones del impuesto al patrimonio y la escala de reducción del mismo es el único que grava centralmente a la riqueza acumulada. Dado que la distribución de la riqueza es aún más desigual que la distribución del ingreso, se considera que no debería desaparecer. Más aún, en una economía como la uruguaya donde el impuesto a la renta es de corta data, un impuesto de estas

características no implica una doble tributación.

El documento expresa el reconocimiento por la batalla contra la evasión tributaria, y considera que se debe insistir en ese empeño.

Luego, en materia de gasto social se propone:

-Equiparar el monto de las Asignaciones Familiares para los hijos de los trabajadores cotizantes al BPS con las que se otorgan a través de la Ley 18.227 y que se dirigen a los beneficiarios del Plan de Equidad.

-Eliminar el 1% de aporte para la cobertura de salud de los pasivos de menores ingresos cuyas jubilaciones y pensiones no están gravadas

por el IASS (inferiores a los \$17.808 mensuales).

-Aumentar el tope del seguro por enfermedad, que hoy se encuentra en 4 BPC y equivale a \$8.904 en 1 BPC de manera semestral, hasta alcanzar las 8 BPC de tope que está previsto alcanzar en enero de 2013.

Cada uno hará las consideraciones que considere pertinentes a esta propuesta. Pero, para mi gusto, atiende las necesidades inmediatas de la gente de más abajo, sin olvidar las capas medias y se proyecta en el camino de la construcción de una sociedad más justa y equilibrada en el medio y largo plazo. ■



Plan de Vivienda Sindical avanza y se consolida

Mejorar la calidad de vida de los trabajadores dando respuesta al acuciante problema de la vivienda, es la aspiración principal del Plan de Vivienda Sindical que avanza desde que fuera presentado el 8 de noviembre del 2010 en la sede de la central sindical.

La propuesta está orientada a implementar desde los trabajadores organizados, la resolución de las necesidades de vivienda, integración social y desarrollo urbano del pueblo uruguayo, a través de la creación de barrios de trabajadores con condiciones que permitan una buena calidad de vida.

Al iniciarse marzo de este año se habían completado aproximadamente 10.000 fichas socioeconómicas de familias de trabajadores, de acuerdo a lo informado por Eduardo Burgos, responsable de Desarrollo Social de la UNTMRA e integrante de la Comisión de Vivienda Sindical del PIT CNT. De ellas, 7.900 corresponden a núcleos familiares de trabajadores que están organizados en algún grupo dentro de los 18 Departamentos en los que se desarrolla determinado tipo de trabajo en ese sentido (faltando Río Negro)

A su vez, de los 7.900, 2.600 co-

La concepción del proyecto

“Nuestro proyecto no se contrapone a ninguna otra propuesta” (FUCVAM, cooperativas de ahorro previo, subsidio para rebaja de alquileres, canastas materiales para mejorar etc.)”

“Debe considerarse como una modalidad, que no es parte del problema.... Es parte de la solución”

responden a Montevideo y el resto están divididos en todo el interior del país. Se han logrado conformar grupos en ciudades del interior que no corresponden a las capitales de cada Departamento.

El desarrollo en muchos lugares del interior y Montevideo ha permitido un notorio incremento de la afiliación a los sindicatos, así como en algunos lugares, el impulso de los Plenarios zonales o departamentales y la formación de nuevas organizaciones de base.

El Plan comenzó con la partici-



Reunión del PVS en el Plenario de Rivera

pación de un pequeño grupo de sindicatos, pero poco a poco se han integrando en estos meses la mayoría de los sindicatos. Al mismo tiempo se han ido conformando cooperativas y se ha logrado una

fluída comunicación con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, con el objetivo de ir encontrando diversas soluciones habitacionales para los trabajadores.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Mercado de Trabajo e Igualdad de Oportunidades: algunos datos siguen siendo preocupantes

Frente a un nuevo 8 de Marzo donde se celebra el Día Internacional de las Mujeres, nos permitimos este espacio para reflexionar en conjunto, interrogándonos sobre cuál ha sido el comportamiento de las principales variables del mercado de trabajo y los avances –o retrocesos- que se han logrado en relación a la igualdad de oportunidades en el empleo entre hombres y mujeres. Este es sólo uno de los temas que deben discutirse en este marco y son múltiples los desafíos que día a día enfrentamos: desde la erradicación de la violencia doméstica hasta la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados, pasando por la instrumentación de acciones positivas que nos permitan hacer frente a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

PRINCIPALES FOCOS DE ATENCIÓN

Se propone en una primera instancia retomar las principales reflexiones que surgen a raíz de analizar datos relevantes para el Mercado de Trabajo en nuestro país. Se destaca que se transita una especial coyuntura en la que las tasas de desempleo son históricamente bajas, verificándose para el cierre de 2010, tasas de desempleo por debajo del 6%. No obstante, la tasa de referencia para las mujeres fue 7,72%. En su evolución interanual comparando lo sucedido en el 2010, respecto al 2009, el desempleo femenino ha caído a lo largo del año, siendo la mayor variación la ocurrida en el mes de enero de 2010 respecto a 2009, por lo que puede decirse que se han reducido las brechas entre hombres y mujeres a lo largo del período.

Sin embargo, algunos datos siguen siendo preocupantes. Las mujeres jóvenes siguen soportando tasas de desempleo superiores a las observadas para el promedio de la economía y en particular en relación a los hombres jóvenes: en diciembre de 2010, la tasa de desempleo de mujeres jóvenes se ubicaba en datos por encima del 25%. No puede desconocerse este problema y mucho menos en un contexto de fuerte crecimiento económico y mejora de los indicadores generales del mercado de trabajo. Aún hoy, ser mujer joven es un problema en nuestro país. La implementación de



Equipo Técnico del Instituto Cuesta Duarte PIT CNT

políticas de empleo que atiendan este problema es uno de los más urgentes. Atender lo sucedido con los procesos de capacitación y cómo estos pueden operar como una suerte de efecto derrame que abarque esta población que se identifica como vulnerable en el mercado es una necesidad urgente. También toma relevancia la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados, que permita aumentar las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo y laboral de aquellos colectivos –no sólo jóvenes- que siguen soportando la mayor parte de la carga del trabajo relacionado a la reproducción social (crianza, limpieza, alimentación, cuidados de salud, etc.)

La necesidad de prestar atención a la situación de las mujeres en relación al mercado laboral se agudiza cuando se observa la ocupación de las mujeres por sector de actividad. La mayor parte de las mujeres ocupadas están concentradas en los siguientes sectores: comercio minorista (18,5%), servicio domés-

tico en hogares privados (17,9%), servicios sociales y de salud (11,9%) y la enseñanza (9,6%), estos datos corresponden al año 2009, en base a los datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadística. Son sectores que en general tienen mayores problemas en la calidad de la ocupación y que reproducen, a su vez, los estereotipos de género que hacen que se “naturalice” la participación de las mujeres en dichas ramas de actividad.

Esto debería ser un tema de tratamiento especial ya que se puede adelantar que no hay políticas de mejoras hacia el mercado de trabajo que sean evidentes y que contemplen la necesidad de quebrar con las lógicas de segmentación laboral horizontal.

En síntesis, desde el movimiento sindical, resta mucho para aportar a la consecución del objetivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Existe el espacio y la voz. Tenemos el derecho y la obligación de participar para obtener nuestros objetivos: “¡Porque sin mujeres no hay democracia!” pero

Se eligió este día para celebrarlo ya que un 8 de marzo de 1857 ocurrió un incendio en una fábrica textil de Nueva York donde murieron obreras. Desde 1908 se comenzó a utilizar algún día del mes de marzo como jornada de reflexión por el movimiento de mujeres, donde se plantean reivindicaciones en torno a las condiciones laborales.

Este año tiene un significado especial para el colectivo de mujeres ya que se cumplen 100 años de este recordatorio inicial.

En 1952, el 8 de marzo fue instalado como **Día Internacional de la Mujer** por la Asamblea General de Naciones Unidas

como se levanta en consigna este 8 de marzo... “La Democracia sigue en deuda con las mujeres”.

Es nuestro deber incluir en la agenda de discusión la promoción de un cambio cultural que propicie políticas de corresponsabilidad familiar, que permitan a hombres y mujeres compatibilizar de mejor forma las actividades laborales y familiares, disminuir la segregación laboral a la que nos vemos enfrentadas en general las mujeres, mejorar nuestras oportunidades de acceso a la capacitación y al trabajo, mejorar la distribución de los ingresos para que la pobreza deje de tener “cara de mujer”.

Actualmente existen ámbitos privilegiados para la promoción de estas y otras mejoras: la Negociación Colectiva a través de los Consejos de Salario, las instancias de Diálogo Social que se promocionan desde el gobierno, las discusiones en torno a la implementación del Sistema Nacional de Cuidados, entre otros... Pero se hace necesario que en estos ámbitos las mujeres vean fortalecida su voz. ■

Perspectiva de Género y Salud Laboral



ace exactamente 100 años, en Marzo de 1911 se comenzó a conmemorar el día internacional de la mujer iniciativa definida en 1910 en

el II Congreso Internacional de las mujeres socialistas (Copenhague-Dinamarca) a iniciativa de Clara Eissner - Zetkin representante de las trabajadoras alemanas. Unos días después el 25 de Marzo de 1911 ocurrió el incendio de la Triangle Shirtwaist, fábrica textil de N. York, donde murieron 146 compañeras en un incendio provocado por la patronal.

Aclaración por justicia a las compañeras que lo plantearon, ha pasado un siglo y continuamos con demasiadas carencias, desconocimientos y falacias al respecto.

Nuestro aporte para contribuir a levantar ese velo es desde la Salud Laboral, pero ni como homenaje ni como conmemoración, solo por justicia. (a cada cual lo que le corresponde)

Según datos de la OIT en el año 2004 la fuerza de trabajo mundial estaba constituida por 3.200.000.000 de personas de las cuales un 40% o sea 1.300.000.000 son mujeres que fundamentalmente se concentran en la industria textil, alimentación, salud, educación, confección, agricultura, metalúrgica (electrónica y plásticos) y producción de calzados.

Esta clasificación de OIT se corresponde exactamente, a la realidad nacional, aunque en algunos campos de los descriptos, la actividad nacional esta muy limitada por diversos factores que todas y todos conocemos.

La incertidumbre laboral es un problema central de la sociedad y esto determina el aumento de accidentes y enfermedades, algunos oficialmente escasamente reconocidos como tales y otros -cada vez más- ocultados mediante atribución a otros factores, esto como veremos, es especialmente duro con las trabajadoras.

Buena parte de las afecciones cardio-circulatorias, cancerígenas, respiratorias, osteo mio articulares (Lesiones por Esfuerzo Repetitivo) y psíquicas están originadas por el tipo y forma de actividad laboral.

Para quién se apropia del resultado de nuestro trabajo lo esencial es bajar costos, para los trabajadores lo esencial es conservar nuestro estado de salud.

Esto nos confirma que la Salud Laboral es en definitiva un terreno



Tec. Prev. Walter Miglónico Caíno*

de disputa por el poder entre intereses contradictorios por determinar cómo se hace el trabajo.

Esto que decimos es general nos afecta a todas y a todos, pero como iremos desarrollando en muchos casos afecta más a las trabajadoras.

Cuando la vida en sociedad comenzó a organizarse, los atributos físicos diferenciales de hombres y mujeres les determinaron un rol que fue y es aún hoy día admitido como "natural".

El largo período de gestación y crianza del hombre hasta que puede valer por si mismo (com-

parado con la mayoría de los mamíferos) lo hace absolutamente dependiente de su madre, imposibilitando a la misma una separación física por largos períodos de tiempo.

En los albores de la vida en sociedad del hombre, la obtención de los productos necesarios para mantener la vida, hizo imprescindible luchar duramente para obtenerlos, lucha en la cual la mujer no podía participar en determinados momentos de su vida, esto llevo a la "especialidad" basada fundamentalmente y condicionada por esos atributos físicos diferenciales.

¿COMO SE EXPLICAN ESTAS DIFERENCIAS DE GÉNERO EN TRASTORNOS MÚSCULO-ESQUELÉTICOS?

1. Las condiciones de trabajo de las mujeres implica más factores de riesgo músculo-esqueléticos debido a :
 - La tarea asignada es diferente.
 - La interacción entre la persona y su puesto de trabajo es diferente.
 - La duración del trabajo (en años de servicio) con exposición al riesgo es mayor.
2. Diferencias biológicas
3. Responsabilidades familiares
4. Factores organizacionales

Seguridad y Salud en el Trabajo. Perspectiva de género. Formación sindical. ACTRAV-CIF



Desde siempre se ha insistido convenientemente en lo natural de esa diferencia, argumentando desde todas las concepciones y visiones posibles.

No es casual, ni obedece a un orden "natural", se basa en una división que puede y debe definirse como sexual ya que está sustentada en esos atributos diferenciales.

Esta división del trabajo excluye y discrimina negativamente a la mujer y no tiene base en ningún atributo de la mujer a no ser en su relación con el ciclo menstruación, gestación, parto y amamantar que tiene una base nítidamente sexual y a las cuales se le asigna, en nuestras sociedades (occidentales y cristianas) un valor secundario

Ver a la mujer como trabajadora es pensarla en su integralidad como sujeto de producción y de reproducción. La asimetría necesaria relativa a los derechos de las mujeres y los hombres y sus condiciones de trabajo no puede ser considerada neutra

Desde esta perspectiva se nos plantea una ruptura radical con las explicaciones que colocan la salud con determinantes sociales y biológicos...

(Eleonora Menecucci de Oliveira.)

Hasta hace poco tiempo existía la idea de que los tipos de trabajo realizados comúnmente por las mujeres no producían patologías específicas o diferenciales y esto se reflejó en una ausencia en la mayoría de lo estudios.

Trabajos que en buena parte también eran realizados por hombres y esto permitía abarcarlos en la caracterización trabajadores.

Actualmente es posible observar en la literatura científica una presencia importante de estudios específicos desde la perspectiva de la Salud Laboral sobre las condiciones de trabajo de las trabajadoras.

Esto fue posible ya que muchas actividades son realizadas con gran incidencia de las trabajadoras.

Esto que decimos con alcance mundial se confirma a nivel nacional.

Una comprobación nacional de algo que se corresponde a nivel mundial es que:

"Los accidentes, traumas y muerte repentina ocurren con menor frecuencia en los trabajos de las mujeres pero el desgaste es ciertamente fuerte". Karen Messing

Aquí introducimos una de las características diferenciales im-

portantes entre hombre y mujer a nivel del mundo del trabajo, relacionado con lo que comentábamos al principio de la división del trabajo, tareas que requieren importante fuerza física son realizadas casi exclusivamente por hombres, pese a los avances de la tecnología, aun es central en ellas el esfuerzo físico.

En esas tareas se ubican las que ocupan el primer lugar en las cifras de muertes en el Uruguay, Rurales, Construcción y Pesca.

En ellas la presencia de la mujer se relaciona con las tareas de recolección en el Agro, procesado en la Pesca, en la Construcción su presencia es mucho menor.

Esto que mencionamos nos ubica frente a un problema significativo: la mayor visibilidad del hecho abrupto, el accidente, frente a las manifestaciones del desgaste a que se hace mención en la cita señalada.

No sabemos cuántas trabajadoras han muerto por afecciones contraídas en el trabajo, por exponerse durante años a agrotóxicos en el Agro, por ejemplo, bueno es señalar que tampoco sabemos cuantos trabajadores han muerto por ello.

Las cifras de muertes por accidentes de trabajo no diferencian entre hombres y mujeres, pero, analizándola, es casi una estadística masculina, aunque debemos recordar los casos de trabajadoras muertas por escape de Amoníaco en Decano (Planta de procesado de pescado), en el incendio de la UTE años atrás, en Conaprole recientemente..

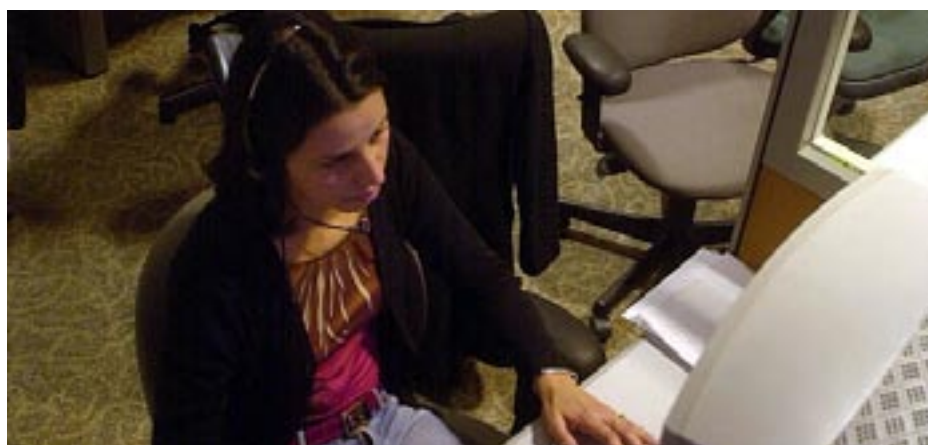
Debemos indicar que cuando hablamos de salud y trabajo, nos referimos a la relación trabajo asalariado y sus efectos sobre la salud, y esto vale reafirmarlo ya que una de las características de las trabajadoras es que la mayoría de ellas tienen un trabajo asalariado, un empleo y otro trabajo no asalariado, en lo que tiene que ver con las tareas del hogar, la atención de los niños, etc, etc.

Trabajo que carece de reconocimiento social, que no figura en los PBI, pero que es fundamental para la vida en sociedad.

Como ejemplo de esto veamos la tasa de Actividad Doméstica en Uruguay en porcentajes en Uruguay para la mujer y el hombre entre 25 y 49 años es de 15.9 % y 0.2 %, si cero punto dos por ciento respectivamente (*La discriminación de la mujer en el mundo globalizado y en A. Latina. (Cuadro 9).Bernardo Kliksberg. ONU.1999*).

Este especialista afirma en el estudio mencionado citando a Manuel Castells “*Si las mujeres que “no hacen nada” dejan de hacer “solo eso”, toda la estructura urbana como la conocemos sería incapaz de mantener sus funciones”*.

Esa falta de reconocimiento se



extiende a los análisis sobre la salud laboral de las trabajadoras, cuando decir salud laboral es hablar de la integralidad de la relación salud y trabajo, no solo de lo que está presente en el Medio Ambiente de Trabajo, de lo que hace a todas las condiciones de vida de quién trabaja.

Quien esta sometido a una doble tarea, está sufriendo dobles presiones, dobles impactos sobre su estado de salud y cuando se sufre

> sigue en pág. 14

DIFERENCIAS DE GÉNERO EN TRASTORNOS MÚSCULO-ESQUELÉTICOS		
	HOMBRES	MUJERES
ZONA AFECTADA	MENOR DISPERSIÓN. MÁS EN ZONA LUMBAR.	MÁS DISPERSIÓN. MÁS EN HOMBROS, CUELLO, MIEMBROS SUPERIORES.
MOMENTO EN QUE SE PRODUCE	A MENOS EDAD.	A MÁS EDAD.
TIPO DE TRASTORNO	MÁS LESIONES POR SOBREENFUERZO.	MÁS LESIONES POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS. AMPLIA VARIEDAD DE DOLOR Y MOLESTIAS.
RECONOCIMIENTO LEGAL	MÁS ACCIDENTES DE TRABAJO.	MÁS ENFERMEDADES PROFESIONALES.
SECTOR	CONSTRUCCIÓN. METAL (INCLUYENDO IND. DEL AUTOMÓVIL). CÁRNICAS.	TEXTIL. COMERCIO. SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES. LIMPIEZA. MANUFACTURAS.

› viene de pág. 13

una afección, se expresa en ella ese doble desgaste.

Con el agravante que ese trabajo no asalariado, no retribuido y no reconocido socialmente en muchos casos enmascara, o quiere hacerse ver que enmascara, otras afecciones contraídas en el trabajo asalariado..

Al hablar de enfermedades provocadas a consecuencia del trabajo, nos referimos a aquellas que se definen primordialmente por una causa que actúa lentamente en contra de lo que ocurre con el accidente de trabajo en los que la causa actúa con rapidez.

En nuestro país, tenemos cifras que aterran en cuanto a los muertos en accidentes de trabajo, pero no manejamos cifras sobre los afectados y los muertos por enfermedades provocadas por el trabajo, las estadísticas son incompletas, no reflejan la realidad y a los efectos son inexistentes. Por esto la enfermedad contraída a consecuencia del trabajo tiene mucho menos visibilidad que el accidente de trabajo.

Esto se une a otros factores, uno de ellos es la escasa preparación de nuestros médicos en cuanto a unir una enfermedad y la actividad laboral de quien la sufre.

Por ello muchas afecciones son tratadas como si no tuvieran ninguna relación con la actividad profesional de quien la sufre, en otros casos se disminuye su importancia atribuyéndola a predisposición del afectado sin entrar en el análisis de porque ocurren las cosas, el problema está ahí y es necesario sacarlo, suprimirlo, lo cual esta bien, pero si se atara esa afección a su origen sería mejor y más efectivo.

Otros elementos se unen a lo mencionado, el escaso conocimiento de los trabajadores sobre aquellos elementos presentes en el lugar de trabajo que pueden deteriorar su salud, la necesidad de trabajar no importa en que condiciones, ya que no tener trabajo es la exclusión social, etc.

Esta todo bien ¿Pero donde están las diferencias?

Veamos un caso las Lesiones por esfuerzo Repetitivo o trastornos



músculo esqueléticos .

La actividad laboral, donde muchos pasan la mitad de las horas del día, obliga a un fuerte compromiso del estado de salud de quien la ejerce.

Si esa actividad se confronta con factores que pueden deteriorar ese estado de salud comenzamos a sufrir una lesión, la cual según sus características puede inhabilitarnos para ella, o sea desarrollamos una enfermedad a consecuencia del trabajo.

Quien no defiende su estado de salud en el trabajo se expone a que este sea usado como otro componente más del proceso productivo.

No parece lógico que un derecho humano fundamental como es la salud se vea deteriorado por el solo hecho de ejercer otro derecho humano, el derecho al trabajo. ■

* Secretaría Salud laboral y Medio Ambiente PIT CNT.

Presencia de productos químicos en algunos sectores feminizados 2

SECTORES	PRODUCTOS QUÍMICOS
Manufacturas «ligeras»	Productos químicos
Centros de atención telefónica	Mala calidad del aire
Educación	Mala calidad del aire
Peluquería	Sprays químicos, tintes, etc.
Trabajos de oficina	Mala calidad del aire; emanaciones de fotocopiadoras
Agricultura	Pesticidas

Riesgo químico para la reproducción

PRINCIPALES SUSTANCIAS CON RIESGO REPRODUCTIVO

SUSTANCIAS	INDUSTRIA
CLOROPRENO	Fabricación de neopreno
DIBROMOCLOROPROPANO	Plaguicida para tratamiento de suelos
DIBROMURO DE ETILENO	Gasolinas, lubricantes, plaguicidas de cereales, disolventes, síntesis orgánicas
DISULFURO DE CARBONO	Disolventes, rayón viscosa, celofán, producción
ESTRÓGENOS Y PROGESTÁGENOS SINTÉTICOS	Medicamentos, anticonceptivos, laboratorios de investigación
2-ETOXIETANOL (glicoles)	Disolventes, resinas, lacas, tintas textiles, decapantes de barnices, limpieza de cuero
MANGANESO	Fabricación de cuero, aleaciones, fabricación de aluminio, metalurgia, esmaltes cerámicos
OXIDO DE ETILENO	Fumigación, esterilización hospitalaria e industrial
METOXIETANOL	Disolventes, colorantes, resinas, lacas, esmaltes, barnices, fijador de perfumes, cuero
PLOMO y derivados	Baterías de auto, aditivo gasolina, soldaduras, esmaltes cerámicos, aleaciones
CITOSTÁTICOS	Hospitales, industria farmacéutica, eliminación de residuos
MONÓXIDO DE CARBONO	Aparcamientos subterráneos, motores de combustión, industria química y del petróleo, industria
MERCURIO	Metalurgia del mercurio, fabricación y reparación de aparatos de precisión -termómetros barómetros, etc-, industria eléctrica y química, especialidades farmacéuticas, dentistas

INSTITUTO CUESTA DUARTE PIT CNT

Convocatoria - Escuela Sindical Superior-Primer año-2011

Comienzo: 12 de abril.
Finalización de trabajo en aula: 17 de noviembre.
Finalización de trabajo práctico: 15 de diciembre
Frecuencia: martes y jueves.
Horario: 17:00 a 20:00 horas.
Lugar: local del PIT CNT, Jackson 1283.

1ER. CUATRIMESTRE

Actividades de preparación:
 - Trabajo en grupo – trabajo en equipo
 - Técnicas de estudio
 - Metodología para la Acción/Organización – Marco Teórico
 Corrientes de Pensamiento
 Economía Política
 Organización del Trabajo
 Historia del Movimiento Sindical

2º CUATRIMESTRE

Metodología para la Acción/Organización - Herramientas y contenidos
 Planificación
 Comunicación
 Derecho laboral - Seguridad social
 Economía laboral
 Salud Laboral

El Curso se desarrolla en torno a una materia-eje Metodología para la Acción/Organización que se imparte a lo largo de todo el curso, vinculando de esa manera la teoría con la práctica con la finalidad de optimizar los mecanismos y los recursos de la tarea sindical, incorporando, además, la perspectiva de género a través de su transversalización en cada una de las materias.



Como final del curso se desarrollará una instancia práctica, inmediatamente después de finalizado el trabajo en aula. Las acciones a realizar comenzarán a trabajarse en el segundo cuatrimestre y las mismas serán estudiadas, seleccionadas, planificadas e implementadas por el grupo de alumnos.

REQUISITOS:

Los sindicatos deben mandar la nómina de militantes designados para participar del Curso, con un orden de prioridad teniendo en cuenta las características del curso y la posibilidad de los compañeros y compañeras de realizarlo sin interrupciones, teniendo en cuenta que los cupos son limitados.

Deberán enviar: nombres, teléfonos de contacto y correo electrónico de cada uno de los postulados.

El aval por escrito o vía email del sindicato correspondiente. No se aceptarán inscripciones individuales.

En la primera semana de abril se realizarán entrevistas individuales, no de carácter selectivo, sino como primera instancia de conocimiento. Así como también se realizará un Taller de Confirmación, donde se les explicará las características del curso, objetivos, metodología, obligaciones, etc., con la idea que se comience el curso con la información y el compromiso necesario.

Creemos en la Formación como un eje fundamental en el fortaleci-

miento de nuestras organizaciones y del movimiento sindical y en ese sentido solicitamos a las direcciones tengan en cuenta los requisitos.

Se recibirán los nombres correspondientes hasta el día 25 de marzo a las direcciones de correo electrónico secretaria@cuestaduarte.org.uy – formación@cuestaduarte.org.uy o al fax 2400 5480.

Saludan fraternalmente:
 Mario de Saa - Laura Nauar
 Coordinadores de Formación Sindical

María Zulema Arena
 Directora Adjunta

PIT CNT
 Instituto Cuesta Duarte

Centro Regional Litoral del Instituto Cuesta Duarte

Inauguración
 1º de abril a las 16:00 hs.
 Local del Sindicato de Obreros y Empleados de Norteña.
 Tacuarembó y Batlle Berres
 (Paysandú)



II Encuentro Nacional de Cultura de los Trabajadores - 9 y 10 de abril de 2011 - Ciudad de Paysandú

TALLER 1: Medios de comunicación (incluye todo el mundo informático)

TALLER 2 ¿Qué políticas culturales se están realizando y cuáles se necesitan?

TALLER 3 ¿Cómo crear una red de Comisiones Culturales de los trabajadores en todo el país? (Plan de trabajo para la Comisión y el PIT CNT)

TALLER 4 ¿Cómo avanzar en la descentralización cultural del país y en la integración cultural del Uruguay hacia adentro y hacia la región?

TALLER 5 ¿Cuál es el rol de los centros educativos en la formación y desarrollo cultural de sus alumnos (niños, jóvenes y adultos), y sus contextos familiares y sociales?

TALLER 6 La Cultura y los acuciantes temas sociales (desempleo, cierre de fuentes de trabajo, violencia (violencia familiar), droga y alcoholismo.

Convocan y Organizan: PIT CNT - Comisión Nacional de Cultura - Plenario Intersindical de Paysandú - Comisión de Cultura de Paysandú
 Apoya: Intendencia Municipal de Paysandú – Ministerio de Educación y Cultura

ENTREVISTA A BEATRIZ BUSANICHE, MIEMBRO DE LA FUNDACIÓN VÍA LIBRE

Software libre y libertad de expresión

FEDUBA (Sindicato de Docentes de la Universidad de Buenos Aires) dialogó con Beatriz Busaniche, Lic. en Ciencias de la Comunicación, miembro de la Fundación Vía Libre.

¿Cuáles son las principales características del “software libre”? ¿En qué medida contribuye a la libertad de expresión?

Software Libre son programas de cómputo que se caracterizan por cuatro aspectos que hacen a su condición de libres: se pueden usar con cualquier propósito, se puede estudiar cómo están escritos y adaptarlos a nuestras propias necesidades, se pueden hacer y distribuir copias idénticas y se pueden hacer modificaciones y redistribuir las versiones mejoradas.

Estas características no son aspectos técnicos, sino jurídicos y se estipulan según sus términos de licenciamiento. Los programas de software están cubiertos por las leyes de copyright, por lo que sin estas licencias que los hacen libres, los programas tienen la prohibición de copia establecida, así como otras prohibiciones que establecen los titulares de derechos en sus licencias.

El software es hoy mucho más que una simple herramienta que todos usamos. El software está atravesando, prácticamente, todas las actividades de la vida cotidiana; desde las simples computadoras de escritorio hasta los cajeros automáticos de un banco, desde los teléfonos celulares hasta las implementaciones de Televisión Digital, desde las bases de datos que administran las agencias gubernamentales, hasta los complejos sistemas informáticos que gestionan elementos esenciales como semáforos, plantas eléctricas, e incluso automóviles.

El software está en todas partes, y está tan naturalizado, que jamás nos preguntamos quién controla el software. Sin embargo, los programas controlan nuestras comunicaciones y son esenciales para nuestra memoria social: nuestros datos, nuestra producción cultural, nuestros perfiles, todo está mediado por software. Quien controla el software controla demasiados aspectos esenciales de la vida en comunidad.

Entendiendo esto, es clara la relación que tiene el control del software con la libertad en general y la libertad de expresión en particular. Este tipo de control es demasiado importante como para dejarlo en manos de unos



pocos, unas pocas compañías privadas, además. El software se debe democratizar de modo tal que no haya nadie con el poder suficiente como para controlar a toda la sociedad mediante los sistemas informáticos.

¿Cómo puede colaborar la filosofía del “software libre” a la discusión sobre la monopolización informativa, la concentración de los medios de comunicación, etc.?

La regulación del software lo ubica bajo el sistema de copyright: el copyright es un monopolio sobre bienes informacionales, sobre expresiones de ideas. Muchas veces se oculta la verdadera naturaleza de los derechos de autor, pero estos no son otra cosa que monopolios artificiales otorgados por los Estados por ley. Todo monopolio es dañino a la hora de hablar de circulación de información. Este es el primer aspecto, pero no el único. También hay que entender que todo este entramado de nuevas redes informatizadas que simulan ser espacios públicos participativos no son otra cosa que redes que pertenecen a una empresa que



se debe a sus accionistas, que no son espacio público real, sino mediado por los intereses de una empresa (estoy hablando por ejemplo de Facebook).

Las tecnologías median demasiadas cosas hoy día, entonces democratizar su comprensión, apropiarse de sus códigos y tener la capacidad de tomar decisiones de modo autónomo es esencial. En este sentido, el Software Libre tiene mucho para aportar a la democratización de las nuevas tecnologías, que no son otra cosa que nuevos medios de comunicación.

¿Qué puede aportar el Estado, en su conjunto, y la Universidad, en particular, al desarrollo del “software libre”?

Muchas cosas, el Estado debe usar software libre como política pública, por muchas razones, pero la primera y principal es porque el Estado debe custodiar los datos de los ciudadanos por encima de cualquier otra cosa. El Estado no puede ceder el control de su infraestructura crítica a terceros, y mucho menos a corporaciones extranjeras (tampoco debería hacerlo a corporaciones nacionales). Si observamos que los sistemas críticos de una administración pública están gestionados con programas cuyo funcionamiento real desconocemos, entenderemos que es imprescindible velar por la seguridad, confidencialidad y autonomía de la infraestructura estatal. Ni más ni menos que establecer principios de soberanía tecnológica, para lo cual sólo el Software libre brinda las herramientas indispensables. Jamás se podría gestionar un estado soberano con software controlado desde afuera por empresas que no responden ni al interés ciudadano ni al interés estatal,

sino al interés de sus propios accionistas.

En este sentido, la responsabilidad de la Universidad pública es formar a la ciudadanía. Es importante que de la Universidad pública salgan profesionales capaces de apoyar al Estado en su plan de migración, capaces de sostener una decisión política de migrar a software libre. Por otro lado, también la Universidad se debe dar una discusión fuerte y sólida sobre lo que produce en cada casa de estudios, cómo se regulan las producciones científicas y académicas sostenidas con fondos públicos, la discusión sobre el acceso abierto, las licencias libres, y la apropiación privada de la investigación de la Universidad pública no son ajenas a toda esta problemática. Las políticas de patentamiento, de copyright y cesión de derechos editoriales, y las políticas de transferencia de tecnología son temas de urgente y necesario debate si queremos evitar que se siga privatizando la producción de nuestras universidades.

¿Cómo definiría al copyleft? ¿Cómo puede favorecer a la democratización de la cultura?

El copyleft tiene una definición sencilla: es una cláusula legal incluida en algunas licencias libres que indica que toda obra derivada que se haga de una obra copyleft debe llevar la misma licencia. Es casi como un reaseguro que permite que cada obra libre copyleft siga siendo libre más allá de los usos que se hagan en su circulación. Una traducción de un documento libre debe seguir siendo libre, una reedición de un disco libre debe seguir siendo libre y así.

Pero más allá de esta definición legal, se usa mucho la idea de que el Copyleft es también un movimiento social que lucha por otra forma de distribuir, producir y compartir cultura. Muchas personas se autoidentifican con el movimiento copyleft y no por la licencia sino por el espíritu y las ideas que surgen de este movimiento: la cultura crece compartiéndola, todo mecanismo de restricción a la circulación terminará irremediablemente en un sistema injusto cuando menos y dictatorial en el peor de los casos, todo control de internet atenta contra la democratización de las ideas y lo primero que se intenta hacer cuando se pelea contra las violaciones de copyright es justamente eso, controlar internet.

(Publicada por Prensa Feduba en el Boletín de noticias Nro. 93) ■

LA CLASE OBRERA Y LOS SINDICATOS EN EL SIGLO XX (2ª NOTA).

Transición, nueva clase y sindicalismo “de masas” (1929-55)*

Este período comprende el lapso extendido entre la crisis mundial de 1929 y el comienzo de la crisis económica nacional de mediados de los 50. El Uruguay ensayó un modelo de desarrollo y proyectó la sustitución de importaciones, creciendo la industria y una nueva clase obrera urbano-industrial y en los servicios. Al mismo tiempo ocurrió una importante organización de los asalariados y varios intentos de lograr la unidad sindical.

La crisis mundial de 1929 se expresó con crudeza en el Uruguay de 1932-33, con una disminución brutal de las exportaciones y una exacerbación de contradicciones sociales y políticas que culminaron en una ruptura institucional. En el plano social la desocupación alcanzó un importante sector de los asalariados y desde el Estado se desplegó una fuerte represión antisindical. El 31 de marzo de 1933 el Presidente Gabriel Terra dio un golpe de Estado de signo conservador, apoyado por el coloradismo antibatllista y el nacionalismo herreista y fuerzas sociales y gremiales del agro, la banca, el comercio y las empresas extranjeras.

DESARROLLO INDUSTRIAL Y NUEVA CLASE OBRERA.

Si bien existió un ambiente político propicio para un regreso al “modelo agro-exportador”, esto no ocurrió. Contando con un proceso de acumulación previo, se dieron condiciones internas y externas para el desarrollo de una industria liviana en el país, creciendo el sector



Mag. Rodolfo Porrini

secundario y la población activa a él vinculada. Continuó aumentando la urbanización y la tendencia a la concentración de población y de la industria en la capital del país. Estos procesos fueron el marco del crecimiento en los años 30 y 40 de una nueva clase obrera urbano-industrial y en los servicios, básicamente montevideana aunque con algunos desarrollos en ciudades del interior.

Tomando datos de censos e informaciones industriales se pueden descubrir “ritmos” de crecimiento de la fuerza de trabajo industrial: uno lento de 1930 a 1936 (16.000 nuevos

trabajadores), uno más rápido entre ese año y 1948 (en 12 años creció más de 63.000), y de 1948 a 1955 en ascenso (en 7 años más de 41.000, casi 5.900 anuales). Entre 1936 y 1951 se duplicó la fuerza de trabajo industrial (lo que también ocurrió entre 1930 y 1948). Entre 1936 y 48 pareció quedar configurado lo sustancial del proceso de renovación de la nueva clase en el sector, aunque prosiguió su crecimiento. También aumentó el número de trabajadores en el sector terciario y servicios, tanto estatales como privados. Aunque de difícil cuantificación también se

pudo percibir cambios en la composición social de la clase obrera: se feminizan algunas ramas, decrecen los migrantes externos y aumentan los internos.

EL ESTADO Y LOS SINDICATOS.

En el plano político, a la dictadura de Terra (1933-1938) sucedió un proceso de transición y “redemocratización” bajo el gobierno del Gral. Alfredo Baldomir (1938-43) incluyendo un nuevo golpe de Estado en febrero de 1942 en que se procesó el alineamiento pro-aliado y pro-estadounidense en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. El Estado, en un nuevo marco de fuerzas sociales y políticas (retornó el batllismo y creció el influjo de los industriales, con Amézaga -1943-47- y Luis Batlle Berres, 1947-51), manifestó una nueva sensibilidad hacia los trabajadores y sindicatos, renovando las políticas sociales de “protección” e impulsando prácticas de negociación colectiva tripartitas como los Consejos de Salarios (CS). Las concepciones del “bienestar”, condicionaron y contribuyeron a la emergencia de una clase obrera y un nuevo sindicalismo que fue adquiriendo fuerza propia y que mayoritariamente tuvo “un entendimiento” con el Estado, al menos hasta 1946. Con un antecedente en los resultados de una investigación parlamentaria sobre condiciones de vida y salarios (a iniciativa del diputado comunista Eugenio Gómez) los CS fueron un instrumento complejo: posibilitaron aumentos salariales importantes; ordenaron las luchas por el salario canalizando los conflictos; “obligaron” a votar a los obreros y ayudaron a la forma-

> sigue en pág. 18



viene de pág. 17

ción de nuevos sindicatos, que por otra parte impulsaron y orientaron militantes de organizaciones de izquierda, comunistas, socialistas y anarquistas. Los CS fueron un instrumento de integración social de los trabajadores -incluyó una "electoralización" en sus prácticas-, a la vez que un espacio de confrontación de poderes en que aquellos mantuvieron cierta autonomía.

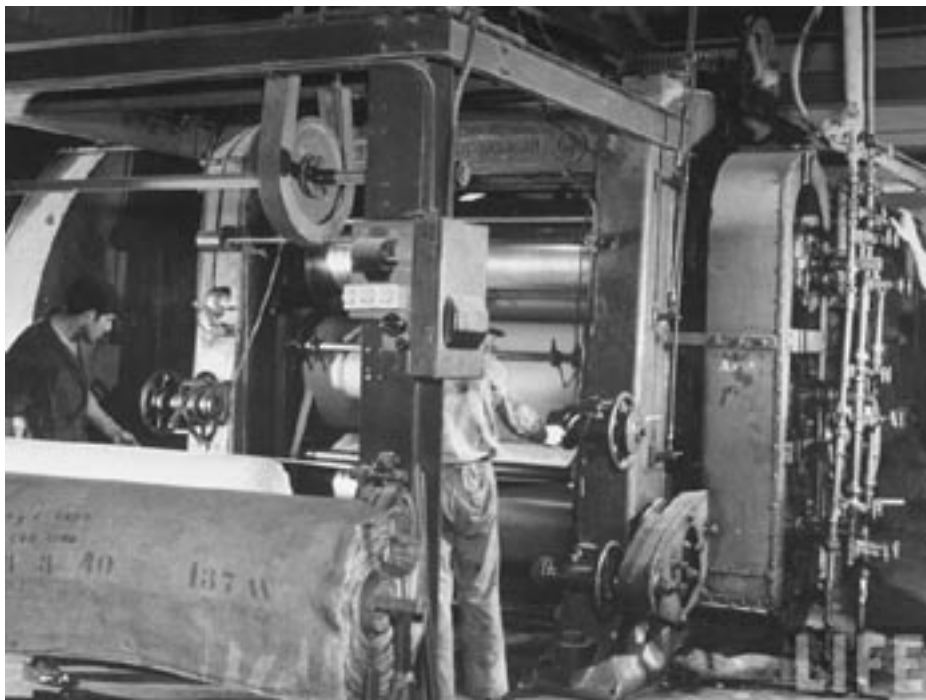
LA VIDA SINDICAL.

En esos años nació un nuevo tipo de organización muy distinta al sindicalismo "finalista", de "oposición" (según los objetivos y formas de accionar) y de "oficios" (según su estructura predominante). Aparecieron los sindicatos y federaciones por rama de actividad (sindicatos de industria en la construcción, metalúrgicos y textiles, de servicios como bancarios, de funcionarios públicos como maestros, AUTE y FFOSE). Se conformó y luego desarrolló el denominado "sindicalismo de masas", al que algunos identificaron como "dualista" (mientras la "dirección" sindical tenía metas mediatas, la "base" inmediatas o "reivindicativas", Errandonea-Costáble).

A comienzos de los 40 se exploró un intento de central única de trabajadores, en el marco del resurgimiento sindical mencionado (urbano y en algunos casos rural). Las dificultades derivadas de la heterogeneidad ideológica del sindicalismo y de la compleja situación internacional durante la Segunda Guerra y luego la "guerra fría", generaron trabas a una central única, existiendo además de la Unión General de Trabajadores (UGT, creada en marzo de 1942), la coordinación del "Comité de Relaciones Sindicales" (1943), sindicatos de origen católico y "autónomos" en todo el período (todos de muy variado origen ideológico), y las muy decaídas en su fuerza, FORU y USU. A fines de los 40 el desencuentro entre las organizaciones parece haber sido mayor. Expresión de esto fue tal vez la formación de la Confederación Sindical del Uruguay (CSU) en 1951, afiliada luego a la CIOSL y a la ORIT y con predominio de la AFL-CIO de los EEUU, y de la coordinación de los "Gremios Solidarios". En el período se dieron importantes y fuertes luchas sindicales: la de los ferroviarios en mayo-junio 1947 (un gremio hasta allí muy dependiente de la patronal inglesa), la huelga de los obreros en lana en 1950, las huelgas "solidarias" de 1951 y 1952 (con aplicación de Medidas de Seguridad), la victoriosa huelga textil de 1953, la huelga metalúrgica de 1955 en que murió una obrera. Estos hechos revelaron la pujanza del sindicalismo y a la vez el crecimiento de las tensiones sociales y el clima de confrontación que luego se profundizaría.



Fotos de Montevideo en 1941, publicadas en la revista LIFE - Reportaje fotográfico de la ciudad de Montevideo realizado por fotógrafo Hart Preston para la revista LIFE en 1941. Preston estuvo varios meses radicado en el país. -



LA CLASE OBRERA COMO FUERZA SOCIAL Y SUS "CULTURAS"

En los años 40 pudo percibirse la emergencia de la clase obrera como fuerza social: tanto en los conflictos y sindicatos como en la vida de los barrios obreros y en las grandes concentraciones de trabajo sobre todo en Montevideo y también en lugares como Paysandú y Juan Lacaze, en la formación y práctica de culturas propias y en la recepción de mensajes culturales provenientes de los "medios" y de los partidos políticos. Poco se conoce aún de los efectos del desarrollo y auge de la radio en la nueva clase obrera (los discursos del "presidente" y de políticos como Benito Nardone, "chico taza"), el impacto de la prensa en una población mayormente alfabeta y del cine, la práctica del deporte o su "uso" como espectáculo, la adopción de nuevas modalidades de consumo (material y cultural). Su conocimiento permitirá tal vez calibrar los procesos de inducción ideológica desde los medios masivos y desde los partidos políticos y el Estado, y conocer algo más sobre la experiencia y conciencia de clase como aspiración colectiva (hacia la reforma o la revolución), así como de las expectativas de ascenso social individual presentes entre los asalariados de los años 40 y 50.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ALFONSO, Pedro, *Sindicalismo y revolución en el Uruguay*, San José, Ediciones del Nuevo Mundo, 1971.
- ERRANDONEA (h), Alfredo y COSTÁBLE, Daniel, *Sindicato y sociedad en el Uruguay*, Montevideo, FCU, 1969.
- LANZARO, Jorge, *Sindicatos y sistema político. Relaciones corporativas en el Uruguay 1940-1985*, Montevideo, FCU, 1986.
- PINTOS, Francisco, *Historia del movimiento obrero del Uruguay*, Montevideo, Suplemento de Gaceta de Cultura, 1960.
- PORRINI, Rodolfo, *La nueva clase trabajadora uruguaya (1940-1950)*, Montevideo, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2005.
- SALA, Lucía-LANDINELLI, Jorge, "50 años del movimiento obrero uruguayo", en Pablo González Casanova (dir.) *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Tomo IV, México, Siglo XXI Editores, 1984, pp.251-329.
- RODRIGUEZ, Enrique, *Un movimiento obrero maduro*, Montevideo, EPU, 1988.
- RODRIGUEZ, Héctor, *Nuestros sindicatos (1865-1965)*, 2ª edición, Montevideo, Centro de Estudiantes de Derecho, 1966 [1ª edición 1965].
- TURIANSKY, Wladimir, *El movimiento obrero uruguayo*, Montevideo, EPU, 1973.

* Con algunos cambios esta Nota fue publicada en *Trabajo & Utopía* N° 23, Montevideo, octubre 2002, p.18. ■

Participación del PIT CNT en misión oficial a India



Un país que nos impacta por su tamaño, población y diversidad y al mismo tiempo la brecha social existente en él, nos reitera la necesidad de que el modelo de desarrollo de un país debe estar basado en la equidad y justicia social, constituye una de las principales reflexiones del dirigente sindical e integrante del Secretariado Ejecutivo, Fernando Gambera, luego de su visita a la República de la India.

Fernando Gambera integró la delegación oficial que viajó a dicho país a fines de febrero de este año, en representación del PIT CNT. La misión estuvo presidida por el Vicepresidente de la República, Danilo Astori.

La inclusión de los actores sociales (empresarios y trabajadores) en la comitiva gubernamental fue destacada por el dirigente sindical como componente de la política exterior definida por el gobierno anterior de Tabaré Vázquez y continuada por el actual Presidente José Mujica y la Cancillería. En ese sentido dicha política está orientada a profundizar la inserción internacional de Uruguay, así como también a favorecer la participación de la central sindical.

¿Cuál es tu principal impresión surgida de esta visita?

India como país impacta, por su diversidad cultural y social, por su tamaño, por su población. Es un país con más de 1.200 millones de habitantes, con un crecimiento económico un poco mayor que el de Uruguay, pero con una enorme acumulación de la riqueza y al mismo tiempo con dimensiones extraordinarias de la pobreza. La pobreza se ve a cada paso.

Es un país que integra el denominado bloque de los BRICS (*), países con un gran crecimiento económico y determinadas características. En el caso de India ¿cuál es tu reflexión?

En momentos en que nosotros en Uruguay estamos en pleno debate sobre cuáles son los mejores caminos para redistribuir la riqueza; siendo uno de los caminos discutir algunos cambios en las normas tributarias, el eje esencial de esa redistribución para nosotros como PIT CNT, es la construcción de un modelo de desarrollo que tenga en cuenta la equidad y la justicia social. Si bien no alcanza con una visita para reflexionar sobre el modelo de desarrollo de India, uno percibe una enorme brecha social.

¿Y en particular como dirigente sindical?

Como dirigente sindical no puedes abstraerte de lo que vas viendo en las



calles: ves trabajadores reparando la vía pública con un marrón a puro pulmón y sin la más mínima protección, sin calzado, sin casco, cortando hormigón o trabajadores armando andamios atados con piolas, pero sin arnés, sin ninguna seguridad laboral

efectiva, corriendo riesgo de vida. Por lo tanto una cultura de trabajo que nosotros como movimiento sindical combatimos.

Esto contrapuesto con parques tecnológicos como el que visitamos que diseñó el Arq. Ott con edificios



PIT CNT integró la delegación a Sao Paulo

Los dirigentes sindicales y Coordinadores del PIT CNT, Juan Castillo y Fernando Pereira integraron la delegación presidida por el Presidente José Mujica a la ciudad de Sao Paulo, que viajó con la finalidad de mantener encuentros comerciales con empresas e inversores brasileños.

Brasil es el principal socio comercial de Uruguay y durante el 2010 fue destino para exportaciones por 1.455 millones de dólares, con un incremento del 30 % con relación a 2009.



inteligentes con la mayor y última tecnología. Ambos extremos y realidades conviven a pocos metros de distancia.

Al mismo tiempo no tuve la oportunidad de tener contacto directo con el movimiento sindical indio, debido a una agenda muy apretada que incluía actividades en tres ciudades diferentes. Por lo tanto no fue posible combinar algún tipo de encuentro como hubiéramos querido.

En relación a los objetivos concretos de la misión oficial...

Nos encontramos con empresas de gran porte, verdaderos monstruos que intervienen además en las áreas estratégicas de cualquier país, vehículos, infraestructura y logística, transporte en general, producción de energía en sus diversas formas. Claramente cualquier decisión de esas empresas de invertir es sumamente importante para Uruguay, teniendo en cuenta que ven a nuestro país como plataforma de trabajo para la región. De esto también surge una reflexión muy importante y es la que tiene que ver con la trascendencia de seguir profundizando la inserción y la participación de Uruguay en el Mercosur. ■

(* Los BRICS -- A nivel internacional, a partir de la tesis del economista Jim O'Neill, se emplea desde hace varios años la sigla BRIC para referirse a Brasil, Rusia, India, China. Esta sigla más recientemente se extendió a BRICS, con la incorporación de Sudáfrica.

La gran población, gran territorio, cantidad de recursos naturales y particularmente el crecimiento de su Producto Bruto Interno y participación en el comercio mundial son los aspectos que se consideraron para identificarlos como un bloque económico en el que se están registrando distintos acuerdos bilaterales y trilaterales y que alcanzará mayor fuerza en las próximas décadas.

TRAS EL DESASTRE JAPONÉS

Interrogantes y desafíos de la ciencia y la tecnología*

Experto en política científica y tecnológica, Mario Albornoz(**) asume que la catástrofe nipona será un símbolo que obligará a rediscutir los parámetros del desarrollo tecnológico. Y plantea que aquí el nuevo escenario abre la discusión sobre su futuro. El imaginario en torno de Japón, la conciencia sobre la fuerza de la naturaleza, el futuro de la energía nuclear.

–De pronto mucha gente tomó conciencia de que la tercera economía mundial, el modelo en el imaginario social de desarrollo tecnológico, tiene cincuenta centrales nucleares siendo un país con riesgo sísmico. ¿Qué reflexiones debería promover los acontecimientos en Japón?

–Antes que reflexiones, lo primero que uno tiene es estupor. Una potencia como Japón vuela de repente como casitas de papel. No sólo las centrales nucleares, sino también trenes que desaparecieron con la gente adentro. El estupor quita la palabra. En segundo lugar, uno siente mucho miedo por la fuerza de la naturaleza. Hay ciertas predicciones de que se viene una revancha de la naturaleza contra todo modelo de desarrollo tecnológico e industrial.

¿Quién lo dice?

–Lo dicen la literatura, el cine, el temor de la gente. Es un tema viejo, de principios del siglo XX. Hay textos que están denunciando que todo esto es sumamente peligroso. Quien mejor lo dice es un sociólogo alemán, Ulrich Beck, que habla de la sociedad del riesgo. En su libro *La Sociedad del Riesgo Global*, de 1986, plantea que hay toda una dinámica de la sociedad industrial moderna que conlleva a las raíces de su propia destrucción.

–¿Por qué?

–Dice que es una sociedad que necesita cada vez más crecimiento para sostener su propio crecimiento, necesita más energía. Beck plantea que la propia dinámica de la sociedad, por el tipo de desarrollo industrial, genera todo el tiempo riesgo. Un riesgo obvio, del que se habla mucho, es el “efecto invernadero”, la desertificación, el agotamiento y el maltrato de los recursos naturales, pero también en tecnologías de menor nivel científico que una central nuclear, como las grandes obras públicas, las grandes represas. (...)



Hay una dinámica que impulsa casi con necesidad a las sociedades industriales a mantener su ritmo de industrialización, a mantener el consumo y la competencia por la frontera tecnológica, y eso lleva a generar soluciones tecnológicas guiadas por una competitividad permanente que ponen en peligro la propia sociedad. Este es un tema para reflexionar, pero para reflexionar en concreto, no en abstracto. Lo primero que uno tiene que ver es si, en este caso de Japón, como señalan los defensores de la energía nuclear, sería la falta de previsión del gobierno que aparentemente habría tenido informes que indicaban que sus centrales nucleares no iban a resistir un terremoto de grado superior a 7. Si el gobierno japonés lo sabía, no estamos tanto ante un caso de riesgo tecnológico –porque la propia tecnología habría proporcionado los medios para evitar eso–, sino ante un caso de irresponsabilidad gubernamental. No me consta que sea así, pero siempre que se producen este tipo de catástrofes uno puede preguntarse si era un tema previsible o no, y si los gobiernos habrían tomado las medidas necesarias para evitarlo. (...) Siempre hay una dinámica que tiene que ver con que los gobiernos son más o menos sensibles a las catástrofes en general después de que ocurren, y no antes. La magnitud del drama de Japón me parece que sí obliga a pensar un poco más allá en la línea de la sociedad de riesgo.

–¿A qué se refiere?

–Por un lado, porque Japón es la tercera potencia mundial, pero al nivel del imaginario popular de desarrollo tecnológico es la primera.

–Es el modelo, el ideal de desarrollo tecnológico.

–Exacto. La frontera de la tecnología cae como papel. Las noticias nos dicen que los habitantes de Tokio están huyendo de la ciudad. Esto obliga a pensar, no sé si metafísicamente, sobre la vulnerabilidad del ser humano, u obliga a pensar, primero, las bases de lo que sería un tipo de desarrollo científico, tecnológico y de infraestructura social. ¿Por qué digo esto? Estoy por ir a una reunión en Bilbao donde se discuten temas como la sociedad de la información y del conocimiento, como si fueran temas de los que no se retornan. Pero resulta que a la sociedad del conocimiento y de la información en su máxima expresión viene una ola de diez metros de altura y se la lleva. (...)

Todo ministro de Ciencia y Tecnología que se precie, en el mundo occidental por lo menos, no puede apartarse de que la meta es la sociedad de la información y del conocimiento y la innovación –que es ahora la palabra fetiche– y que hay que apostar a los temas de tecnología de avanzada. Esa es una corriente. La otra corriente, más basada en demandas sociales, tiene una aproximación más hacia un modelo de desarrollo de ciencia, tecnología y sociedad, que a lo mejor no sea del más alto tenor científico, pero sí de respuesta a las demandas sociales. La prioridad es-

taría en buscar que la política científica y tecnológica esté conectada directamente con las necesidades sociales del país que sostiene ese sistema. Como todas las discusiones de política, son posiciones polares. En la práctica, no tienen que ser tan polares. Si se tienen grupos de investigación que son capaces de competir en la primera línea, hay que apostar a ellos. Pero sin olvidar que al mismo tiempo hay grandes demandas de conocimiento práctico en la sociedad cuya solución no requiere la primera línea de conocimiento.

–Por ejemplo, desarrollar viviendas económicas para enfrentar el déficit habitacional.

–Claro, temas de salud y muchísimos otros. Además, hay otro problema con las tecnologías muy de punta: es que generan una sociedad de grandes inversiones y están asociadas a grandes concentraciones de capital. Empresas pequeñas y medianas o economías regionales no están en condiciones de sostener tecnologías de punta. El otro día estaba leyendo un informe sobre la producción algodona en el norte de Santa Fe que decía que la producción está en manos de grandes terratenientes que utilizan semillas avanzadas que les proveen las grandes corporaciones que comercializan semillas tratadas genéticamente, y pequeños productores cuya economía es tan frágil que no les permite acceder a semillas de primera calidad, con lo cual están produciendo un algodón de peor calidad y tienen una economía de subsistencia. Solucionar esto, hacerlos acceder a semillas de primera calidad, confronta con una estructura económica, política y social, es confrontar con intereses económicos concentrados. Es decir, las tecnologías más avanzadas, a menos que haya una acción del Estado reguladora muy enérgica en el plano de la producción, genera mayor concentración.

–Y fuertes presiones.

–Cuanto más concentración más presiones.

(*) Extractado de entrevista de Mariana Carbajal, publicada en “Página 12” – 21 de marzo 2011

(**) Experto argentino en política científica y tecnológica, con amplio reconocimiento a nivel latinoamericano. Investigador principal del Conicet, coordina la Red Iberoamericana de Indicadores en Ciencia y Tecnología (Ricyt) y el Observatorio Iberoamericano de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Organización de Estados Iberoamericanos. ■

7 AL 9 DE ABRIL – LOCAL DEL PIT CNT



Seminario “Manejo de residuos sólidos: problema nacional”

Cuando este ejemplar esté impreso ya se habrá realizado el 2º taller temático, preparatorio del Seminario de Análisis y Discusión sobre el tema “*Manejo de Residuos sólidos: problema nacional*”, que la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente ha convocado para los días 7 a 9 de abril.

El pasado viernes 18 se realizó el primer taller temático, en que discutimos sobre “*Plantas de clasificación y reciclaje*”. En recuadro aparte incluimos una reseña del mismo. El taller del viernes 25 propone la discusión del tema “*Clasificación en origen y colecta selectiva*”, incluyendo relatos de experiencias y propuestas al respecto.

La convocatoria para esta discusión se hizo, en el marco de las resoluciones del X Congreso del PIT-CNT, el pasado mes de diciembre. Desde entonces, se han realizado 5 reuniones preparatorias, previas a los talleres, con participación de cerca de 40 personas en total, representando a diferentes organizaciones sociales y ámbitos públicos institucionales, a saber:

- Universidad de la República – Extensión Universitaria
- Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT)
- Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA)
- Intendencia de Canelones
- Cámara de Diputados
- REDES – Amigos de la Tierra
- Federación de Cooperativas de Producción



Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente

- Federación Uruguaya de Cooperativas de Ayuda Mutua (FUCVAM)
- Representantes de diversos sindicatos (UCRUS, STIQ, FOPCU, FUECYS, ADEOM Canelones, UNTMRA, FFOSE, UF)

Como lo planteáramos en la convocatoria, el objetivo es promover un cambio sustancial en los criterios de manejo de los residuos sólidos a nivel nacional, poniendo el centro de la atención en lo social, promoviendo la dignificación del trabajo e integración de los clasificadores, así como la participación activa de la población. Sin embargo, somos conscientes de los múltiples aspectos relacionados con el tema (social, ambiental, técnico, económico) y creemos que no es posible atacarlo correctamente, si

no se consideran integralmente esos aspectos. Las soluciones parciales, ya sea la búsqueda de soluciones meramente técnicas, o experiencias puntuales de promoción de grupos de clasificadores, o promoción de inversiones para el manejo de los residuos, no resuelven el problema en su conjunto.

No se trata de buscar algo novedoso: las propuestas existen desde hace años; fueron discutidas en el marco del Grupo Ambiental de Montevideo (GAM), recibieron aportes de numerosas organizaciones con perfil ambiental, se resumieron en un documento conjunto del PIT-CNT con ADEOM, UCRUS y la Universidad de la República en el año 2004. Sin embargo, nunca se

ha avanzado decididamente en ese camino y las soluciones parciales han contribuido más bien a generar escepticismo en cuanto a la posibilidad de cambiar el modelo actual que privilegia la recolección al barrer y el entierro como solución predominante.

La cantidad de trabajadores directamente vinculados a la clasificación de residuos es muy importante. El valor posible de ser recuperado en vez de enterrado, es grande. El daño ambiental que puede evitarse, también. Pero hay que tener como base el reconocimiento de la tarea ambiental que realizan los clasificadores, de modo que el valor a generar a partir de los residuos pueda ser apropiado por ellos y no por capitalistas intermediarios, dueños de depósitos o por empresas consultoras. Y además hay que promover los emprendimientos productivos en manos de trabajadores, que pueden contribuir a la transformación de los residuos (plásticos, papel, etc.). Incluso considerar la utilización de los desechos orgánicos como base de alimentación animal, tarea que hoy realizan también muchos clasificadores.

También hay que considerar residuos de otro tipo (chatarra, elementos de envase y transporte) que se generan a nivel de grandes establecimientos, muchos de ellos públicos (entes industriales estatales, por ejemplo), y que también deben incluirse en una política de manejo integral, con aprovechamiento productivo. En ese sentido sería muy importante que los organismos públicos tomaran la iniciativa al respecto.

Plantas de reciclaje de residuos sólidos urbanos: algunas discusiones pendientes

El pasado viernes el Núcleo de Estudios e Intervención con Clasificadores de Residuos Sólidos Urbanos de la Universidad de la República presentó en el marco de los talleres preparatorios del encuentro sobre política nacional de gestión de residuos una propuesta de planta de reciclaje. A raíz de esto, se propició un intercambio entre las instituciones y organizaciones presentes en el taller sobre un conjunto de temas vinculados a la construcción, gestión y funcionamiento de una planta de reciclaje de residuos.

A continuación presentamos algunas discusiones que atraviesan el debate en torno a las plantas de reciclaje, que surgieron como síntesis del taller:

1. Modelo de gestión de residuos

El debate referido a las plantas de reciclaje debe ser contextualizado en el marco de un modelo global de gestión de residuos. Actualmente, hay acuerdo entre los integrantes de la convocatoria realizada por el PIT CNT en que un modelo sustentable y que tienda a recuperar la

mayor cantidad de desechos posible implica articular varios niveles del proceso de tratamiento de los desechos: clasificación en origen, colecta selectiva, planta de clasificación, reutilización y reciclaje. Las plantas de reciclaje constituyen sólo un componente de este modelo global, que no puede funcionar si no están presentes los otros.

2. El papel del trabajo en los procesos económicos y productivos de los residuos

El diseño del espacio físico de una planta de reciclaje debe contemplar

el tipo de procesos que se aplicarán en el tratamiento de los desechos, los procesos de generación y apropiación de valor, y los modelos de organización del trabajo que se implementarán. A nuestro entender, estas definiciones deben orientarse por la prioridad de dignificar el trabajo de los clasificadores de residuos.

Las organizaciones e instituciones que participaron en este taller comparten la premisa de que es necesario aplicar los procesos pro-

> sigue en pág. 22

› sigue en pág. 21

ductivos que permitan maximizar la reutilización y el reciclaje de residuos; y la generación de valor a partir de los mismos para mejorar la situación socioeconómica de los trabajadores que se dedican a la clasificación de residuos.

Por otra parte, el diseño de una planta de reciclaje supone pensar una organización del espacio físico que contemple modelos de organización colectiva del trabajo. La definición del modelo de organización del trabajo no es menor, ya que está vinculada cómo se distribuye el poder en los procesos de producción (esto es, quién toma las decisiones vinculadas a lo productivo), y a quién se apropia del valor producido por el trabajo.

3. Plantas de reciclaje y modelos de gestión de los recursos públicos

Pensar una planta de reciclaje supone definir un modelo de gestión de los recursos públicos, que puede



dar centralidad al capital, al Estado o a los trabajadores. Desde las organizaciones e instituciones que participaron en este taller pensamos que debe priorizarse el papel de los trabajadores organizados tanto en la planta de reciclaje como en general en la definición del modelo de gestión de residuos.

4. El problema social de los clasificadores de residuos

La construcción de una planta de reciclaje, en tanto espacio productivo y entidad de gestión de un recurso público, puede contribuir a la fragmentación social y a la estigmatización de los clasificadores y su actividad productiva, o puede aportar a revertir estos procesos. Pensamos que una planta debe contemplar el problema de la integración de los clasificadores en el territorio en el que trabajan, y buscar los mecanis-



mos para romper con la estigmatización que sufren los clasificadores y su actividad productiva.

El diseño de una planta de reciclaje supone tomar decisiones en relación a todos los puntos anteriores. En todos los niveles, entendemos que las decisiones deben orientarse por la necesidad de dignificar el trabajo de los clasificadores de residuos, y de definir un modelo de tratamiento de los residuos que sea sustentable desde el punto de vista ambiental.

Nuestras propuestas

Del mismo modo que hemos promovido durante todos estos años la participación de los trabajadores en el diseño de las medidas de prevención en los lugares de trabajo, creemos que esa participación debe extenderse al manejo de los temas ambientales. Eso implica discutir los procesos productivos, estudiar cómo se generan los residuos en ellos y promover prácticas limpias de trabajo, evitando contaminar tanto el propio ambiente de trabajo como el exterior. Y con esto hablamos no solo de residuos sólidos, sino también de los efluentes líquidos y los gases enviados a la atmósfera. Pero además implica manejar criterios de disposición de otros residuos (papeles, envases, equipamiento abandonado) de forma de facilitar las posibilidades de reciclarlos.

Además continuaremos trabajando con los clasificadores organizados en su sindicato (UCRUS) para promover su inclusión en la cadena de manejo de los residuos urbanos, no como actividades marginales, informales y penosas, sino como agentes productivos que pueden recuperar valor de algo que habitualmente se descarta. Como ya lo hemos establecido en notas anteriores y quedó resuelto en el Congreso, se trata de generar circuitos limpios en la generación de residuos, promover la preclasificación en origen, tanto a nivel domiciliario como comercial, e incorporar a los clasificadores en las tareas de recolección, clasificación final y reutilización.

Junto a los objetivos de mediano plazo, incluimos propuestas en lo inmediato que permitan avanzar en el sentido deseado:

- Frenar los intentos de privatizar el manejo de los residuos urbanos. Nuevamente aparecen propuestas de inversión para manejar los residuos sólidos urbanos e industriales. Ya hemos planteado nuestra posición contraria al respecto, cuando se promovió la licitación (luego dejada de lado) para el manejo de la planta de disposición final de residuos urbanos en Montevideo (usina de Felipe Cardozo). Debemos trabajar por una definición que reafirme la competencia municipal en el manejo de los residuos



urbanos, promoviendo la incorporación de los clasificadores a dicha tarea.

- Se debe comenzar cuanto antes con una política agresiva para promover la separación en origen, con campañas de educación y estímulos hacia la población. Para ello podría utilizarse la nueva organización de alcaldías, próxima a entrar en funcionamiento. Mientras tanto, ir generando la infraestructura de recolección, clasificación y destino final para los materiales pre-clasificados. Esta infraestructura debe contemplar recipientes adecuados para mantener la preclasificación, sistemas ágiles de recolección y plantas de clasificación.
- Promover la participación de los clasificadores organizados, respetando su organización sindical (UCRUS), en las tareas de educación a la población. Facilitar además, su instalación en espacios físicos en los que puedan darse los pasos para convertirlos en plantas de clasificación. Retomamos la idea de encargar a UCRUS la tarea de “educadores ambientales”, pero con un alcance mayor que el que ha tenido: por ejemplo, 2 clasificadores por municipio, con facilidades de movilización y un centro para manejar la información y distribuir tareas.
- Estudiar la posibilidad de centralizar el acopio por parte de las intendencias, como forma de combatir la intermediación que hoy lucra con las necesidades de los clasificadores.
- Se precisa una definición a nivel nacional en cuanto a que la política de residuos va a dirigirse hacia el objetivo de “mezclado y enterramiento mínimos”. Ello implica la separación en origen, al menos en “húmedos” y “secos”, la clasificación posterior según sus características y la definición de usos productivos para los residuos recuperados. También se requiere una opción estratégica acerca de cuál va a ser la forma de recuperación que se promueva: máximo rescate previo de residuos secos; uso productivo de los residuos húmedos (energía, alimentación animal, etc.)
- Se requiere iniciar una campaña publicitaria agresiva en ese sentido: convocar a figuras referentes a nivel popular a participar de la campaña.
- Paralelamente dar señales de que la infraestructura y la operativa a nivel de los municipios, van a acompañar esa estrategia:
 - Recipientes diferenciados para recolección
 - Vehículos y circuitos adecuados de recolección
 - Plantas de clasificación
 - Centros de acopio controlados por municipios y clasificadores
 - Estímulos a la población y empresas para la clasificación en origen
 - Estudios acerca de las soluciones técnicas para cada tipo de residuo
 - Formación de clasificadores como “educadores ambientales” para trabajar con la población ■

COLONIA DE VACACIONES "GERARDO CUESTA- ROSARIO PIETRARROIA"

Un sueño hecho realidad

En el marco de los 70 años del Sindicato de los trabajadores metalúrgicos (UNTMRA) se inauguró el pasado 11 de marzo su Colonia de Vacaciones, en el balneario Sierras del Mar, al lado de Cuchilla Alta.

La Colonia de Vacaciones lleva el nombre de Gerardo Cuesta y Rosa-

rio Pietrarroia, en reconocimiento por su compromiso con la unidad, solidaridad y lucha del movimiento sindical.

Este emprendimiento logrado con el esfuerzo de cientos de trabajadores, contó con el respaldo del Ministerio de Turismo y Deporte, y las Intendencias de Canelones y de Montevideo.



Creación de la Subcomisión de Salud-Discapacidad – PIT CNT

Enfatizando la necesidad de que el movimiento sindical exprese su opinión sobre la situación de las personas con discapacidad en Uruguay, así como también propongan alternativas y soluciones a dicha problemática laboral quedó instalada el pasado 10 de marzo la Subcomisión de Salud-

Discapacidad del PIT CNT.

Con la participación de Zully Rivas (Fuecys), Héctor Masseilot (Sugu), Eduardo Sívori y Sergio Reyes (Procladis-Sinefop), Héctor Abad y Martín Nieves (Sunca) y Gabriel Agobián y Mathias Castro (Sutiga) en esa fecha fueron formalizados los

aspectos relativos a la creación de la mencionada Subcomisión.

En esta oportunidad se destacó la necesidad de que el PIT CNT de respuesta a la situación laboral de las personas con discapacidad, así como a la situación de los trabajadores accidentados y de los familiares

con discapacidad.

A su vez se señaló la importancia que puede significar para el desarrollo de la tarea de esta subcomisión y del eje discapacidad-empleo, los recursos metodológicos y técnicos disponibles a través del Programa PROCLADIS.

COMUNICADO DE LA COMISION NACIONAL EN DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA

22 de Marzo Día Mundial del Agua

En conmemoración del Día Mundial del Agua y a 11 años de la lucha en defensa del derecho humano al agua, la CNDAV hace pública sus principales puntos reivindicativos:

1) Normalización en el marco del derecho público del servicio de agua potable en Maldonado (UGD).-

2) Estatización total de Aguas de la Costa S.A., empresa que se crea para suplantar a Aguas de la Costa-Suez. El 40% permanece en manos privadas (SEINCO), insistimos que esta situación es claramente inconstitucional.

3) Creación de un Área de Relacionamiento con el usuario dentro de OSE, donde el ciudadano pueda participar en la gestión del organismo.-

4) Promoción de Comités de Cuenca, haciendo posible la participación, efectiva y real de los

usuarios a nivel nacional, regional y local, cuyo marco normativo se encuentra claramente explicitado en la Ley de Aguas (reglamentación del art. 47, OCT/ 2009).

5) Instalación prioritaria del Comité de Cuenca y sub.- cuencas del Río Santa Lucía y sus afluentes; propuesta planteada por la CNDAV y acordada en el ámbito de la DINASA. –

6) Instrumentación de monitoreos por parte de la Universidad de la República, de los efectos medio-ambientales de nuevos cultivos que se han potenciado en las últimas décadas y el uso de agroquímicos prohibidos en otras latitudes y continentes, así como de industrias contaminantes con informes públicos a la población.-

7) Promoción a nivel de la región y el continente – MERCOSUR – UNASUR- etc., la adopción de criterios comunes y homogenización de la

legislación al respecto del acceso al agua potable y el saneamiento como un derecho humano fundamental y el rechazo a considerar el agua una mercancía así como la venta de agua a granel de fuentes hídricas comunes de la región como ríos, acuíferos.-

8) Acceso público de toda la información sobre el resultado de monitoreos de los efectos de cultivos, información e investigaciones actualizada sobre agrotóxicos; sobre la situación de los acuíferos, Guarani, Raigón, y el uso que se realiza de sus aguas, así como de la situación de los pozos existentes y los controles periódicos.

9) Creación del Ministerio del agua como forma de concentrar la gestión integral del recurso.-

10) Promoción de la Plataforma APC (Acuerdos Publico-Publico, Publico-Comunitario) de las Americas, herramienta impulsada desde Red

Vida como alternativa a las S.A. que, en el mundo, han demostrado no dar solución a los problemas de agua y saneamiento de la población. ¡Empresas públicas, en el derecho público!

11) Exigimos información y consulta a la ciudadanía sobre la viabilidad del mega-proyecto de minería a cielo abierto (forma de extracción prohibida en los “países desarrollados”), ARATIRI.

Significa la expoliación de un recurso finito que no nos pertenece solamente a nosotros, sino a varias generaciones. Este emprendimiento utilizará 12.000.000 millones de metros cúbicos de agua para transportar el hierro.

Invitamos a visitar nuestro sitio Web www.aguayvida.org

Fernández Crespo 2256 esquina Madrid (598/29242477//5982/9244858) aguayvida@adinet.com.uy www.laredvida.org

Actividades Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente - Marzo 2011

Están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADUR, AEBU, AFPU, AOEC, AUTE, FOICA, FUECI, FUS, FFOSE, FOPCU, UNOTT, ONODRA, UNTMRA, U.F, SUNCA, SAG, SUA, SIMA, SOIMA, STIQ, SINAU, FENASIP.

• No se ha vuelto a reunir el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo. Estamos a la espera

de las reuniones que esta realizando la delegación gubernamental.

• La Comisión tripartita de Tele Centros en la Inspección Gral. del Trabajo, se reunió el 3 de Marzo, sin avances que mencionar.

• Continuamos participando en las reuniones del Secretariado de UCRUS apoyando su trabajo.

• Se continúa trabajando en el gru-

po de trabajo sobre Residuos Sólidos, preparando un encuentro de todos los involucrados para el mes de Abril.

CURSOS REALIZADOS.

• El día 11 de Marzo realizamos un Taller sobre Salud Laboral en el ONODRA.

• A partir del mes de Marzo nos

estamos reuniendo en el local de la Central, los miércoles a las 18 hrs.

• El Grupo de Trabajo sobre Acoso Moral se reúne los lunes a las 18 hrs en el local de FUS, Duvimioso Terra 1878 esquina Miguelete.

Nuestro correo es;

dslmapitcnt@adinet.com.uy

24 DE MARZO

Por el Derecho a la Verdad y a la Justicia

En diciembre de 2010, la ONU proclamó el 24 de marzo como “Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas”

Uno de los fundamentos primordiales de la proclamación lo constituye el legado de monseñor Óscar Arnulfo Romero (*). Así lo estipula la parte central del documento de la ONU —poco conocido y difundido—, donde se lee lo siguiente:

“Reconociendo que los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí,

Recordando los artículos 32 y 33 del Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 y el artículo 24, párrafo 2, de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas aprobada en su resolución 61/177, de 20 de diciembre de 2006, según el cual cada víctima tiene el derecho de conocer la verdad sobre las circunstancias de la desaparición forzada, la evolución y resultados de la investigación y la suerte de la persona desaparecida;

Reconociendo la importancia de promover la memoria de las víctimas de violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos y la importancia del derecho a la verdad y la justicia;

Reconociendo además, al mismo tiempo, la importancia de rendir tributo a quienes han dedicado su vida a la lucha por promover y proteger los derechos humanos de todos, y a quienes la han perdido en ese empeño;

Reconociendo en particular la importante y valiosa labor de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, de El Salvador, quien se consagró activamente a la promoción y protección de los derechos humanos en su país, labor que fue reconocida internacionalmente a través de sus mensajes, en los que denunció violaciones de los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables;



Adolfo Payes (**)

“Las víctimas de las violaciones graves de los derechos humanos y sus familiares tienen derecho a saber la verdad sobre las circunstancias en que se cometieron esas violaciones, los motivos por los que se perpetraron y la identidad de sus autores.”

El derecho a la verdad ha quedado consagrado expresamente en la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, que entró en vigor en diciembre de 2010. También reconocen ese derecho otros instrumentos internacionales, así como leyes nacionales, la jurisprudencia y las resoluciones de órganos intergubernamentales.

Saber la verdad ofrece a las víctimas y a sus familiares una forma de poner un punto final, recuperar la dignidad y aliviar en cierta manera el dolor por las pérdidas sufridas.

Revelar la verdad también ayuda a sociedades enteras a promover la rendición de cuentas respecto de las violaciones.

Y puesto que determinar la verdad en un proceso que suele entrañar investigaciones y testimonios públicos de víctimas y responsables de las violaciones, puede resultar catártico y contribuir a generar una crónica compartida de los acontecimientos que facilite la recuperación y la reconciliación.

En la primera celebración del nuevo Día Internacional, reconocamos la indispensable función de la verdad en la defensa de los derechos humanos y comprometámonos a defender el derecho a la verdad en el cumplimiento de nuestra misión mundial en el ámbito de los derechos humanos” (Ban Ki-moon - Secretario General de las Naciones Unidas)

- Proclama el 24 de marzo Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas;

- Invita a todos los Estados Miembros, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales, así como a las entidades de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y los particulares, a observar de manera apropiada el Día Internacional por el Derecho a la Verdad.

(*) Oscar Arnulfo Romero, sacerdote y arzobispo salvadoreño, conocido como Monseñor Romero fue asesinado el 24 de marzo de 1980 por un escuadrón de la muerte formado por civiles y militares de ultraderecha, dirigidos por el mayor Roberto d’Aubuisson, (fundador del Partido ARENA) y el capitán Álvaro Saravia, el cual, años más tarde confesó en una entrevista periodística su participación junto con importantes miembros empresariales de El Salvador.

Monseñor Romero denunció numerosas violaciones de los derechos humanos y manifestó públicamente su solidaridad hacia las víctimas de la violencia política de su país.

(**) pintor salvadoreño